BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.041 — EDICION DE 48 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección 37-1100 / Oficinas 37-1200

Buenos Aires, Lunes 9 de Junio de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR, Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA, Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Marzo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Ley N.° 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	" 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	" 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	" 0.50
Tribunales de la Nación	" 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	" 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 7 de Junio de 1941

	m$n.
Por avisos	2.171.—
Por marcas	140.—
Por adicionales de marcas	22.—
Por suscripciones	75.30
Por venta de ejemplares y folletos	13.40
Total	2.421.70

Carlos A. Cacal
Director

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de cateo para mica, Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 82.264|1940.

San Antonio de los Cobres, Enero 18 de 1940. Al señor Director de Minas y Geología de la Nación, Ingeniero Tomás M. Ezcurra, Buenos Aires. — El que suscribe, Juan Nirschl, de profesión ingeniero arquitecto, domiciliado en la capital del Territorio Nacional de Los Andes, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de mica, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terreno no cultivado, labrado, ni cercado, de propiedad fiscal; solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas situada en el Departamento de Pastos Grandes del Territorio Nacional de Los Andes, que deberá ubicar de la siguiente forma: A partir de la casa de propiedad de D. Santiago Delgado, se medirán dos mil metros al Norte, cinco mil metros al Oeste, cuatro mil metros al Sud, cinco mil metros al Este y dos mil metros hasta unir con la casa antes citada, la que se encuentra ubicada a dieciocho kilómetros de la embocadura del arroyo "Seguil", rumbo al Sud, según lo establece el mapa de este Territorio. — Oportunamente designaré mi representante legal con domicilio en esa Capital, quien correrá con el trámite que origine la presente solicitud. Acompaño a la presente el croquis del lugar cuyo permiso de exploraciones mineras solicito. Asimismo acompaño giro postal número 205.488 K, por la suma de ($ 12) doce pesos m|n., a la orden de esa Dirección, para responder al sellado de ley correspondiente. Será justicia. — Fdo.: Juan Nirschl. — Recibido en mi oficina, hoy veintidós de enero de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas, catorce minutos. — Acompaña croquis. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para mica, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1625 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los siguientes límites: al Norte, una poligonal de tres lados, que de Este a Oeste, está definida como sigue: primer lado, es de dirección Este-Oeste, y su prolongación hacia el Este pasa a 26.000 metros al Sud de un punto A; el segundo, es de dirección Norte-Sud y su prolongación hacia el Norte pasa a 5.000 metros de A; el tercero, es de rumbo N. 87° E. y su prolongación hacia el Noreste se encuentra a 2.000 metros N. 30° W. de un punto situado a 18.000 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Senguel en el Salar Centenario; al Sud, una recta de rumbo S. 87° W., que se halla a 2.000 metros S. 3° E. de un punto B; al Este una recta de rumbo S. 3° E., que pasa por el punto B y al Oeste una recta de dirección N. 3.° W., que se encuentra a 5.000 metros S. 87° W., del punto B; el punto B, se halla a 18.000 m. al Sud de la desembocadura mencionada. — El punto A, coincide con el vértice Sudoeste de la mina "Juanita". El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Diciembre 2 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 jun.-N.° 4681-v.16 jun.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches. — Expte. N.° 83.446-1940.

"Buenos Aires, Mayo 8 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), Departamento San Antonio de los Cobres, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 83.939. Año 1940.

San Antonio de los Cobres, Junio 27 de 1940. — Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — S|Despacho. — El que suscribe Bernabé Lacsi, argentino, casado, mayor de edad empleado y domiciliado en esta Capital, ante el señor Director se presenta y dice: Que deseando realizar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, boratos e hidrocarburos, en un perímetro de dos mil hectáreas, en terrenos fiscales, no cercados ni labrados y situados en el Departamento de esta Capital, y según croquis que adjunto y de las referencias que a continuación expongo: de la desembocadura de la Quebrada de Matansillas al Norte a los mil metros y sobre el camino nacional hay un panteón llamado por los nativos "Sepulturas", encontrándose en una esquina y al pie de un cerrito cuya cúspide será el punto de partida de mi solicitud, en dicha cúspide colocaré un mojón y que llamaré punto "A", del punto "A" al Norte en línea recta y a los mil metros ubicaré el punto "B", del punto "B" al Oeste en línea recta y a los diez metros ubicaré el pun-

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

to "C", del punto "C" al Sud en línea recta y a los dos mil metros ubicaré el punto "D", del punto "D" al Este en línea recta y a los diez mil metros ubicaré el punto "E", del punto "E" al Norte en línea recta y a los mil metros encuentro el punto de partida "A" de mi solicitud. — Los cateos se realizarán de acuerdo a las leyes en vigor, usando en dichas labores las herramientas y útiles necesarios para el trabajo. — Ofrezco ampliar referencias y rectificar los puntos que esa Dirección crea conveniente. — Adjunto a la presente un giro postal por la suma de pesos quince moneda nacional, para reposición de sellados y para tramitación de mi solicitud. — Será justicia. — Fdo.: Bernabé Lacsi. —Recibido en mi Oficina, hoy primero de Julio de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas treinta y siete minutos. — Acompaña croquis. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento San Antonio de los Cobres, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.968 hs., de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la siguiente forma: al Norte y al Sud, rectas de Dirección Este-Oeste, que pasan respectivamente a 2000 m. al Norte y por un punto A; al Este, dos rectas una de las cuales, es de rumbo Norte y su extremo Sud coincide con el punto A., la otra, coincide con el límite con la Provincia de Salta y al Oeste, una recta de dirección Norte-Sud, que se halla a 10000 metros al Oeste de A. — El punto A, coincide con el centro del lugar denominado Sepulturas. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Diciembre 12 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.6 jun.-N.° 4735-v.18 jun.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 84.344-40

Señor Director de Minas, Ingeniero Tomás Ezcurra. S|D. Enrique García Pinto, constituyendo domicilio en Cangallo 444, por Roberto García Pinto, argentino, médico, casado, mayor de edad, domiciliado en Cangallo 444 (a mérito del poder agregado al Expte. número 82.520|1940) expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos cuyo propietario ignoro, no edificados, cultivados ni cercados, en Los Andes, Dpto. Pastos Grandes, con la ubicación siguiente: Rectángulo de diez kilómetros de Sud a Norte por dos, cuyo esquinero Sudeste se ubicará midiendo dos kilómetro al Sud y luego dos kilómetros al Este hasta el centro de la Vega Junquillar en el salar Rincón. Será justicia. Fdo.: Enrique García Pinto. — Recibido en mi oficina hoy trece de agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las dieciséis horas un minuto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Diciembre 19 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección. notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.29 mayo.-N.° 4428-v.9 jun.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente número 84.343-1940.

Señor Director de Minas, Ing. Tomás Ezcurra. S|D. Enrique García Pinto, constituyendo domicilio en Cangallo 444, por Eduardo García Pinto, argentino, minero, soltero, mayor de edad, domiciliado en San Antonio de Los Cobres (a mérito del poder agregado al expediente 82.510-1940) expongo: solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos cuyo propietario ignoro, no edificados, cultivados ni cercados, en Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la ubicación siguiente: rectángulo de diez kilómetros de Sud a Norte por dos, cuyo esquinero Sudeste se ubicará midiendo dos kilómetros al Sud, dos kilómetros al Este, dos kilómetros al Sud y finalmente dos kilómetros al Este hasta el centro de la Vega Junquillar en el salar Rincón. Será justicia. Fdo.: Enrique García Pinto. Recibido en mi oficina, hoy trece de agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las dieciséis horas cero minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. Señor Director: Elevo la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Diciembre 19 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.29 mayo-N.° 4429-v.9 jun.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 7 de Junio de 1941

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	17.68	22.26
Alemania	136.36	171.72
Suiza	77.98	98.19

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 40, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1941

ACTIVO	m$n.
Oro en el país	1.071.446.020.64
Oro y divisas, Corresponsales en el Exterior	308.001.211.11
Compradores a término de divisas	3.785.044.30
Bonos consolidados del Tesoro Nacional	394.690.864.20
Bono de garantía	118.883.755.44
Valores Nacionales — Art. 34 — Ley N.° 12.155. . . .	59.187.953.76
Moneda subsidiaria	20.619.894.55
Documentos redescontados	28.014.310.54
Inmuebles	1.—
Intereses, comisiones y gastos	3.315.040.31
Diversos	1.592.266.61
	2.009.536.362.46
PASIVO	
Capital	20.000.000.—
Fondo de reserva general	7.300.741.20
Reserva especial por bonos consolidados	22.641.481.44
Reserva especial de previsión	2.500.000.—
Reserva especial para ampliación de local y contingencias	1.500.000.—
Billetes en circulación	1.233.381.340.—
Cuentas corrientes bancarias	550.148.664.42
Cuentas corrientes oficiales	129.865.850.14
Cuentas corrientes varias	6.089.087.99
Certificados de participación en bonos consolidados del Tesoro Nacional	24.750.000.—
Divisas vendidas a término	3.785.044.30
Recursos	3.877.067.19
Diversos	3.697.085.78
	2.009.536.362.46

Cuentas de orden . . . . m$n. 900.673.279.21

o|o DE GARANTIA EN ORO Y DIVISAS, CON RESPECTO A:

Billetes emitidos en circulación . . . . . m$n. 111,84
Billetes emitidos en circulación y Oblig. a la vista.. „ 71,79
(Ley N.° 12.155 — Art. 39)

Ernesto Bosch, presidente. — Raúl Prebisch, gerente general. — Carlos C. Beckmann, contador.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Pozos N.° 1807

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio del corriente año, a las 10.30 horas, para la provisión de clavos para herraduras, Nros. 6, 7, 8 y 9

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la Dirección Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.9 jun.-N.° L-784-v.21 jun.

Llámase a licitación pública para el día 27 junio del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de maderas (guindo en rollizos; lapacho, cedro, peteriby y quebracho blanco, en tablones).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1941. — **Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.**

e.9 jun.-N.° L-781-v.14 jun.

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de productos químicos (aluminio negro, clorato de potasio, sulfuro de antimonio, azufre y antimonio); varios (cartón paja, hilos en bobinas, papel madera, mecha lenta "Bickford", etc.).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1941. — **Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.**

e.9 jun.-N.° L-783-v.14 jun.

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exptes. O. C. 7|41. A. 1 — O. C. 546|41. — O. C. 491|41. — O. C. 16|42.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

22 de julio de 1941. — Mechas de acero para metales. (O. C. 7|41 A. 1).

23 de julio de 1941. — Arandelas comunes y de seguridad, bulones, tuercas, tirafondos, remaches, tornillos, etc. (O. C. 546|41).

30 de julio de 1941. — Alambre de cobre desnudo. (O. C. 491|41).

31 de julio de 1941. — Banderas, caños de lona, lonas de algodón, lonetas, arpillera, hilos, sogas, etc. (O. C. 16|42).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15, 15, 12 y 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.9 jun.-N.° L-779-v.21 jun.

Expte. O. C. 544|41

Llámase a concurso para la selección de marcas de tintas para escribir y para sellos, de acuerdo con las condiciones que establece el pliego N.° 544|41.

El concurso para la presentación de muestras se clausurará el día 12 de julio de 1941, a las 18 horas.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de la División Almacenes, Avenida Maipú N.° 4, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.9 jun.-N.° L-789-v.14 jun.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

FIMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha solicitado la inscripción en el Registro Público de comercio de la siguiente escritura:

Primer testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina a veinte y siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí el Escribano autorizante, comparecier n los señores doctor Urbano de Iriondo, de estado casado, domiciliado en la calle Florida número cuatr cientos cuarenta y don Mario Livingston, también casado, domiciliado en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña número seiscientos treinta y siete, ambos de nacionalidad argentina, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe, y dijeron: Que con fecha diez y siete de Julio de mil novecientos cuarenta, y por escritura pasada ante mí en este Registro, celebraron un contrato de sociedad de resp nsabilidad limitada, bajo la denominación de «Fima» (Sociedad de Responsabilidad Limitada), por tiempo indeterminado, con el objeto de ejercer la representación de cualquier persona o entidad jurídica, ya sea en gestiones civiles o comerciales, administrativas, contenciosas o judiciales, pudiendo financiar por cuenta de terceros cualquier negocio que crea conveniente, y hacer presentaciones ante los poderes públicos de la Nación, de las Provincias y Municipalidades; administrar por cuenta de terceros toda clase de inmuebles ubicados en esta Capital, y en cualquier punto de la República, y cobrar, también por cuenta de terceros, toda suma de dinero que se le encomiende; fijándose como capital social la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional, integrado por ambos asociados, y así más extensamente resulta de dicha escritura, que en testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número trescientos veinte y ocho, al folio cuatrocientos dos, del Libro cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que habiendo convenido en ampliar las condiciones de dicho contrato y aumentar el capital social referido, por la presente declaran. **Primero:** Que además de los objetos a que se dedica la sociedad, hacen extensivos aquéllos a la exportación e importación de mercaderías en general, maquinarias y frutos del país, así como la compra y venta de inmuebles, por cuenta propia y de terceros. — **Segundo:** El capital se eleva a la suma de cien mil pesos moneda nacional, a cuyo efecto el aumento de sesenta mil pesos nacionales queda dividido en sesenta cuotas de mil pesos cada una, que suscriben e integran los comparecientes por partes iguales, o sea treinta mil pesos nacionales cada uno de ellos. — Tercero: En caso de fallecimiento de alguno de los asociados o de pérdida de la tercera parte del capital, la sociedad entrará en liquidación, la que se llevará a cabo por sus Gerentes. — Cuarto: Hacen constar los comparecientes que si del primer balance que se practique oportunamente, resultase alguna pérdida, la cubrirán con dinero efectivo, por partes iguales, de manera que el capital quede totalmente integrado en la suma de cien mil pesos moneda nacional fijados. — Obliganse en forma y con arreglo a derecho. — Leída que les fué, ratificaron su contenido y firmaron siendo testigos don Bartolomé Martín y don José A. Colombo, ambos vecinos, mayores, doy fe. — M. Livingston. — U. de Iriondo. — B. Martín. — José A. Colombo. — Hay un sello. — Ante mí: Teodoro V. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número ciento veinte y ocho pasó ante mí en el Registro ciento cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad otorgante expido el presente en dos sellos de un peso cincuenta centavos moneda nacional números setecientos seis mil trescientos treinta y dos, y setecientos seis mil trescientos treinta y tres, que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Teodoro V. Blanco. — Hay una estampilla y un sello.

Buenos Aires, Junio 2 de 1941. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.9 jun.-N.° 4848-v.14 jun.

ANTONIO SANCHEZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número doscientos seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron Don Antonio Sánchez Cainzos, que firma «A. Sánchez», español, casado, en primeras nupcias, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Zamudio número setecientos treinta y siete; y Don Diego Francisco Medina, que firma «D. F. Medina», casado en primeras nupcias, argentino, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle Crámer número dos mil quinientos noventa, ambos comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dijeron: Que han convenido de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo efecto convienen en celebrar el presente contrato, que ha de regirla, bajo las bases y condiciones siguientes: Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto la explotación del negocio de compraventa de automóviles y camiones nuevos y usados, repuestos y accesorios para los mismos. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación y rubro de **«Antonio Sánchez y Compañía», Sociedad de Responsabilidad Limitada**, con sede en esta Capital, calle Zamudio setecientos treinta y siete. — Tercero: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado a partir del día primero de Mayo del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato, no obstante ello, la Sociedad podrá ser disuelta a pedido de uno cualesquiera de los socios, con seis meses de anticipación por telegrama colacionado. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en treinta cuotas de Mil pesos cada una, que los socios han suscripto íntegramente en la proporción de veinticuatro cuotas de un Mil pesos el señor Medina, y Seis cuotas de Un mil pesos cada una, el señor Sánchez Cainzos, declarando que han depositado en el Banco de la Nación Argentina, Agencia cinco, el cincuenta por ciento de las mismas, o sea Quince mil pesos nacionales de curso legal. — Quinto: La administración y dirección de la Sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios conjuntamente, quienes tendrán el carácter de gerentes, con todas las facultades inherentes a sus cargos, y con la única limitación de no comprometer la firma social en negocios ajenos a sus fines, ni en prestaciones gratuitas, ni fianzas personales ni de terceras personas. — Sexto: Anualmente al día treinta de Abril, se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán verificarse en cualquier momento. — Las ganancias o pérdidas que arroje la sociedad, se distribuirán por partes iguales entre ambos socios, previa separación de la reserva, en la forma que prescribe el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptimo: Los socios podrán retirar de los fondos sociales, un sueldo de doscientos cincuenta pesos nacionales cada uno, los que se cargarán a la cuenta de «gastos generales». — Octavo: En caso de incapacidad o de fallecimiento de uno de los socios, se procederá a tomar inventario general y balance, con la intervención del representante legal o herederos, representados éstos por uno, del socio incapacitado o fallecido, iniciando luego la liquidación de la sociedad bajo las prescripciones del Código de Comercio. — Noveno: En el caso de disolución de la Sociedad se reintegrará a cada socio, si no lo hubiese sido con anterioridad, sus cuotas de capital, y el remanente será distribuído entre los asociados en la misma forma que la estipulada para las utilidades. — Décimo: Toda duda o divergencia que llegare a suscitarse entre los socios durante la vigencia de este contrato, al disolverse o liquidarse la Sociedad, será dirimida sin forma de juicio por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordida nombrarán un tercero, cuyo fallo deberán acatar las partes, comprometiéndose el que así no lo hiciere, a pagar a la otra parte la suma de Quinientos pesos moneda nacional de curso legal. — Bajo los diez artículos que anteceden, dejan ambas partes celebrado el presente contrato, que se obligan a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. — Leído que les fué, se ratifican en su contenido y firman con los testigos Don Eduardo Velasco y Don Luis Parpaglioni, vecinos y hábiles, doy fe. — A. Sánchez. — D. F. Medina. — Tgo.: Eduardo Velasco. — Tgo.: Luis Parpaglioni. — Hay un sello. — Ante mí: José Defeliec. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento sesenta y cuatro vuelto, del Registro ciento cuarenta, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad «Antonio Sánchez y Compañía», Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio en dos sellos de pesos uno cincuenta centavos nacionales cada uno, números: quinientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos, y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1941. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.9 jun.-N.° 4863-v.14 jun.

SURY Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 días del mes de Mayo de 1941, los señores Juan Godofredo Sury, que firma «Juan G. Sury», de 48 años de edad, casado, de nacionalidad suizo, domiciliado en la calle Salom 375 y Gualterio (Walter) Sury, que firma «W. Sury», de 37 años de edad, casado, de nacionalidad suizo, domiciliado en la calle Salom 375, resuelven constituir un Socieadad de Responsabilidad Limitada que se regirá por el siguiente contrato: 1.° La Sociedad se denominará **«Sury y Cía.» Sociedad de Responsabilidad Limitada** y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 2.°— Su objeto será el comercio con cueros, pieles y frutos del país (Exportación, Importación, Comisiones, Consignaciones). — 3.° — El capital Social lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y ha sido totalmente integrado por los socios con el aporte del patrimonio que les corresponde a cada uno en la Sociedad en Comandita Sury y Cía. constituída entre los mismos socios y que por este contrato se transforma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, como lo autoriza el artículo 23 de la Ley 11.645, haciéndose cargo de su Activo y Pasivo. — De acuerdo con el Inventario y Balance General practicado por esa Sociedad el día 1.° de Mayo de 1941, cuya copia firmada por ambos socios y certificada por el Contador Público Sr. José M. Fernández Calvo, constituye parte integrante de este contrato, se establece que el capital que les corresponde a cada uno de los socios es el siguiente: Al socio Sr. Juan Godofredo Sury le pertenecen ciento cuarenta mil pesos moneda nacional o sean ciento cuarenta cuotas y al socio Sr. Gualterio Sury diez mil pesos moneda nacional o sean diez cuotas. — 4.° — La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes asumen las funciones de Gerentes, de acuerdo con las atribuciones y obligaciones que determina la Ley 11.645. — Ambos gerentes tendrán el uso de la firma social, conjunta o separadamente y todas las facultades para obrar en nombre de la Sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a la misma ni dar fianzas a terceros de cualquier clase que fueran. — El sueldo mensual de cada uno de los gerentes será de seiscientos cincuenta pesos moneda nacional que se cargará directamente a Gastos Generales. — 5.° — Anualmente, el 30 de Abril de cada año, se practicará un inventario y Balance General, que será fiscalizado y certificado por un Contador Público. — Dicho Balance se someterá a la consideración de los socios dentro de los sesenta días quienes lo aprobarán firmando en el libro de Inventarios. — En caso de ausencia de uno de los Socios, su aprobación la manifestará por carta. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, después de cancelar todos los gastos y quebrantos y de hacer las amortizaciones necesarias se destinará un cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta que éste llegue al diez por ciento del capital. — El cuarenta por ciento del saldo se destinará al pago de una retribución especial a los gerentes y el sesenta por ciento restante se distribuirá en proporción al capital aportado. — En caso de que existan pérdidas, el monto de éstas se transferirá al nuevo ejercicio como débito inicial de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — 6.° — La duración de la Sociedad será por tiempo indeterminado, a contar desde el 1.° de Mayo de 1941, a cuya fecha se retrotrae el comienzo del giro social y todos los efectos del presente contrato. — 7.° — La liquidación estará a cargo de uno o de ambos socios o de una tercera persona que nombren de común acuerdo. — Con lo que se obtenga de la liquidación se cancelaría primeramente todo el pasivo social, luego se podrán distribuir dividendos parciales de liquidación en proporción al capital y a medi-

da que haya fondos disponibles. — Si una vez cubierto el capital hay aún sobrante liquido y realizado, se distribuirá por partes iguales. — Mientras dure la liquidación, los capitales ganarán un interés del cinco por ciento que se abonará conjuntamente con los dividendos de liquidación y sobre los saldos que vayan quedando. — En caso de fallecimiento del Sr. Juan Godofredo Sury, sus herederos tendrán el derecho de pedir la liquidación de la Sociedad si no quieren seguir asociados. — En caso de fallecimiento del Sr. Gualterio Sury el Sr. Juan Godofredo Sury podrá optar: a) Por la liquidación de la Sociedad; b) Por hacerse cargo del activo y pasivo, desembolsando, a los herederos del Sr. Gualterio Sury, el importe nominal del capital, con más las ganancias o menos las pérdidas resultantes del balance que al efecto se levantará de inmediato; c) Por continuar asociado con los herederos del Sr. Gualterio Sury. — En todos estos casos, los herederos deberán unificar su representación en una sola persona. — 8.° — Las resoluciones, aun las que modifique el acto constitutivo, serán tomadas por simple mayoría de votos, conforme al artículo 19 de la Ley 11.645. — 9.° — Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitara entre los socios o entre uno de ellos y los herederos del otro, sea en la marcha de los negocios o en la interpretación de este contrato, será dirimida por un árbitro único designado de común acuerdo. Si ambas partes no se pusieran de acuerdo para designar árbitro único, cada parte designará uno y éstos al tercero para el caso de discordia, antes de entrar a conocer. — El fallo del tercero será inapelable. — 10.° — Queda facultado expresamente el socio Sr. Juan Godofredo Sury, para llenar las formalidades a que se refiere la Ley 11.645 a efecto de que la Sociedad pueda funcionar como limitada. — En las diez cláusulas que anteceden, los nombrados dejan formalizado este contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan firmando al pie en prueba de conformidad. — Firmado: Juan G. Sury. — W. Sury.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1941. — Isaac Leff, secretario.

e.9 jun.-N.° 4861-v.14 jun.

AVISOS DIVERSOS

MOLINOS ...O DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Ha sido trabada oposición en virtud del artículo 752 del Código de Comercio por la señora esposa de Robert Rein, sobre 68 acciones de la Sociedad por un valor nominal de $ 140, c|u., números 7.226 al 7.231; 46.072 al 46.076; y 192.106 al 192.162. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.19 mayo-N.° 4141-v.25 jun.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 13 de junio próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes correspondientes a los siguientes empréstitos:

Vencimiento 1.° de julio de 1941:

	v$n.
Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11.671 Serie "B"	771.300
Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11.671 Serie "E"	789.500

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista números 258|74, hasta el día y hora señalado.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de julio de 1941, hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1941.

e.2 jun. -v.13 jun.

Se hace saber a los interesados que el día 13 de junio próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes correspondientes a los siguientes empréstitos:

Vencimiento 30 de junio de 1941. — Deuda Interna Consolidada de la Provincia de San Juan 4 1|2 o|o 1936, Ley 724, Serie 1.ª v$n. 46.800.

Vencimiento 1.° de julio de 1941. — Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1936, Leyes 12.139 - 12.237, v$n. 610.900.

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1938, Ley 12.360, v$n. 558.800.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Julio de 1941 hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941. —

e.2 jun.-v.13 jun.

Licitación del Empréstito Municipal "Casas para obreros, Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 4 de julio próximo, tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital a las 11,30 horas (hora argentina) y en Berlín a las 15,30 horas (hora Berlín), la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1941, del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante asciende a m$n. 50.600 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, y en la Dirección del Deutsche Bank, Berlín, hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado.

A los fines de la comparación de los precios, entre las propuestas presentadas en Berlín y pagaderas en dicha plaza, con las recibidas en esta Capital, se tomará el tipo de cambio cierre vendedor que rija en dicha fecha para la moneda alemana, en el mercado libre de cambios.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre de 1941, hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. —

Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. —

e.6 jun. v.4 jul.

LICITACION DE FONDOS MUNICIPALES

Se hace saber a los interesados que el día 13 de junio próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de julio de 1941, de los siguientes empréstitos:

Pavimentación 1910, Ley 7091, 11.ª serie, v$n. 202.000.

Pavimentación 1910, Ley 7091, 12.ª serie, v$n. 358.800.

Pavimentación 1910, Ley 7091, 13.ª serie, v$n. 336.800.

Bonos de pavimentación, Ley 11.593, 5.ª serie, v$n. 533.300.

Bonos de pavimentación, Ley 11.593, 6ª., serie v$n. 667.000.

Bonos de pavimentación, Ley 11.593, 8.ª serie, v$n. 203.800.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de julio de 1941 hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941.

c.2 jun.-v.13 jun.

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 y siguientes del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 884|6 de m$n. 5.000 cada uno, del empréstito Repatriación de Deuda Externa, 4 o|o, 1937, Ley 12.345. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941.

e.26 mayo-v.1.° julio.

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 752 y siguientes del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 20.896 y 26.669 de m$n. 5.000 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, serie "A", Ley 11.671. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1941.

e.10 mayo-v16 jun.

Se comunica que se ha dejado sin efecto la nulidad provisional al pago de los cupones vencimiento 13, pertenecientes a los títulos números 158.588|591 de m$n. 100 cada uno, 52.396 de m$n. 1.000 y 2.258|264 de m$n. 5 000 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o, 1934, Ley 11.821. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941

e.26 mayo-v.1.° julio.

SOCIEDAD ANONIMA COMBINADOS

Manufactura Argentina de Tabacos

Se avisa a los tenedores de acciones de la "Sociedad Anónima Combinados, Manufactura Argentina de Tabacos", que de conformidad al artículo 6.° de sus Estatutos, tienen preferencia para suscribir acciones de la nueva serie que se emitirá de acuerdo a lo resuelto por la última asamblea, celebrada el 29 de Noviembre de 1940. — Buenos Aires, Junio 6 de 1941.

e.7 jun.-N.° 4828-v.11 jun.

BANCO POPULAR ARGENTINO

Debentures Hipotecarios de 6 1|2 o|o series 1.a, 2.a, 5.a, 6.a, y 8.a

Se hace saber a los tenedores de Debentures Hipotecarios de 6 1|2 o|o anual de interés, que el Banco, haciendo uso de la facultad que le acuerdan los contratos de emisión, ha resuelto rescatar por su valor nominal los Debentures que actualmente existen en circulación, a partir del 1.° de Julio de 1941, para las series 1.a, 2.a, 5.a, 6.a, y 8.a, desde cuya fecha los mismos dejarán de devengar intereses.

Los títulos deberán ser presentados en las Oficinas del Banco, Casa Central y Sucursales, con cupón vencimiento Julio 1941 y siguientes adheridos.

Los tenedores interesados en la conversión de sus títulos por los nuevos Debentures de la Serie Unica de Conversión de 5 3|4 o|o de interés anual, podrán solicitar el canje de sus valores hasta el 30 de Junio de 1941, en las siguientes condiciones:

El Banco recibirá los Debentures de 6 1|2 o|o de interés anual con cupón vencimiento Julio 1941 y siguientes por su valor nominal, y entregará en canje igual valor nominal en Debentures del 5 3|4 o|o de la Serie Unica de Conversión, con el mismo vencimiento del título que se canjea, con cupón Enero de 1942 y siguientes adheridos, abonando en el momento de la conversión $ 5.75 m|n. por cada $ 100, nominales y que corresponden $ 3.25 m|n. por el cupón Julio 1941 y $ 2.50 m|n. en concepto de prima por la conversión.

Buenos Aires, Junio de 1941. —

e.9 jun.-N.° 4847-v.14 jun.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Las Heras 2587 5.° piso, Buenos Aires

En cuplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente N.° 1039|40:

Nombre de la empresa: Antonio Emilio Belotti.

Domicilio de la misma: San Bernardo, Villa Angela, Chaco.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Entre Población Schoijett y Villa Angela, pasando por: San Bernardo y Población Holubek, y entre Villa Angela y Presidencia Roque Sáenz Peña, pasando por: Alm. Colón, San Bernardo, La Cuchilla, Desmonte Allende y Picada Moreno.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing.° Carlos M. Ramallo hijo, Inspector General de Coordinación.

e.9 jun.-N.° 4855-v.9 jun.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se hace saber por 5 días que será disuelta definitivamente la sociedad "Martínez y Cía.", constituída por el señor Miguel Bruno Fuentes y Matilde Julia Martínez, ambos domiciliados en el mismo negocio, calle **Medrano 87**, dedicado a peluquería para damas y será transferido el activo y pasivo existente a favor de la citada socia Matilde Julia Martínez. Se otorgará escritura ante el escribano Alberto J. Garrido, Bartolomé Mitre 811.

e.9 jun.-N.° 4850-v.14 jun.

M. Fernández y Cía., Cangallo 2645, avisan: el señor Luis Bontempo vende al señor Tontcho Yvanoff Raducheff, despacho de pan y facturas calle **Varela N.° 784**, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.9 jun.-N.° 4853-v.14 jun.

Se avisa al comercio que el señor don Francisco Palacio vende su negocio de panadería situado en esta Capital, calle **Balvastro N.° 1648**, a don Manuel y Andrés Bello, libre de acreedores. Los que se consideren con derechos sírvanse interponerlos en las oficinas del escribano don Juan A. Bó, Avda. Mitre 199, Avellaneda, domicilio de las partes, ante quien se otorgará escritura de venta. Francisco Palacio, Manuel y Andrés Bello. — 7-6-1941.

e.9 jun.-N.° 4854-v.14 jun.

Al comercio: Francisco Gómez vende su negocio de lechería y anexos situado **Junín 572**, su domicilio, a Prudencio Alvarez, domiciliado Victoria 3661. — Reclamos al domicilio del comprador dentro término ley.

e.9 jun.-N.° 4858-v.14 jun.

Se avisa que se ha disuelto la razón social Quintero y Rubio que operaba en el ramo de sastrería de medida, sita Belgrano 1859. Haciéndose cargo del activo y pasivo José Quintero. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941.

e.9 jun.-N.° 4865-v.14 jun.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de restaurant, despacho de bebidas y billares, sito **Av. Cobo N.° 1298, esq. Picheuta.** Reclamos término de ley. Vendedores: Celestino Ramudo y Celestino González, domiciliados Bmé. Mitre 1164. Comprador: Jesús María Maurín, domiciliado en negocio.

Buenos Aires, 9 Junio 1941.

e.9 jun.-N.° 4871-v.14 jun.

Aviso: Se hace saber por el término de cinco días que queda disuelta la Sociedad que giraba en plaza bajo el rubro de Amigorena y Cía., exportaciones, Bartolomé Mitre 430, compuesta por los señores Roberto Amigorena y Eduardo Pombo Piñeres, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva Sociedad **Amigorena y Cía.**, compuesta por los señores Roberto Amigorena e Ignacio Pombo Piñeres, **Bartolomé Mitre 430.**

Buenos Aires, Junio 7 de 1941.

e.9 jun.-N.° 4875-v.14 jun.

Al comercio: **Secundino Domínguez** vende a José Mayo su parte mitad del negocio de restaurant, vinos y cervezas situado **Venezuela 1101**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamos al mismo negocio dentro término ley.

e.9 jun.-N.° 4859-v.14 jun.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el café y bar, denominado "American", calle **Chile 1802, esquina Entre Ríos 701|5, Capital**, domicilio de ambas partes. Vendedora: Angela Gatti de Nigri. Comprador: José Silva. Reclamos en ley.

Buenos Aires, Junio 8 de 1941.

e.9 jun.-N.° 4860-v.14 jun.

Joaquín y Dionisio Héctor Braga Menéndez venden a Antonio Marcque y Fernando Julio Andrés, su negocio de garage, calle **Junín N.° 1650|52**, donde constituyen domicilio para reclamos de ley.

e.9 jun.-N.° 4862-v.14 jun.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Ciudad, calle **Jonte 1601, esq. Cucha-Cucha**, domicilio de las partes. Vendedor: Vicente Fernández Noriega. Comprador: Benedicto López Campos. Reclamos térm. ley.

Buenos Aires, Junio 9 de 1941.

e.9 jun.-N.° 4864-v.14 jun.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Viamonte 1372 — Buenos Aires

El Consejo Directivo convoca a Asamblea para el día martes 17 del corriente, a las 18.30, en su local de la calle Viamonte N.° 1354, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Reformas a los artículos 114, 120, 204, 215, 278, 289, 290, 298, 299, 300 y 326 del Reglamento General. — **Ramón S. Castillo** (h.), presidente. — **Alberto M. Calarco**, Ernesto L. de Gouvea, secretarios.

e.9 jun.-N.° 4872-v.17 jun.

CLUB DE REGATAS HISPANO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Señor consocio:

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 56, 57, 61 69, inciso f) y 97 de los estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio del corriente año a las 21 y 30 horas, en el local de la Asociación Patriótica Española (Bernardo de Irigoyen 672), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura de la convocatoria.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 1940-1941.
c) Consideración del balance correspondiente al mismo período.
d) Informe del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 1941-1942.
e) Autorizar a la Comisión Directiva para reducir o suprimir las cuotas de ingreso al Club para el ejercicio 1941-1942, de acuerdo con el artículo 69, inciso o) del estatuto social.
f) Autorizar la demolición del chalet-habitación existente en la propiedad del Club, calle Lavalle 101|105 — Tigre — F. C. C. A.
g) Elección de los siguientes miembros de C. D. y de la Comisión Revisora de Cuentas: presidente por el término de dos años, en reemplazo del señor Adrián Homar; seis vocales titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores José Rodríguez Gómez, José M. Pultera, Pedro Vaccario, José R. Vázquez, Augusto Di Baja y Edmundo Vigo Villanueva; un revisor de cuentas por el término de dos años, en reemplazo del señor Juan Feijóo, y seis vocales suplentes por el término de un año.
h) Designación de tres socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 5 de 1941. — Adrián Homar, presidente. — **Juan J. Ferrón**, secretario.

Notas: Art. 58 (Estatuto Social): Las asambleas se declararán constituídas en primera convocatoria, cuando en el transcurso de media hora, a contar desde la indicada en las citaciones, hubiera presentes más de cien socios con derecho a voto. Si no concurriesen tantos, pasado ese tiempo, los asistentes, cualquiera que fuese su número, procederán a constituirse en asamblea en segunda convocatoria.

Para la entrada a la asamblea, es indispensable exhibir el carnet social.

Los socios aspirantes-activos, cadetes, estudiantes y menores no tienen derecho a asistir a las asambleas (Arts. 26, 31, 35 y 38 del estatuto social).

e.9 jun.-N.° 4852-v.9 jun.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Asamblea General Extraordinaria

A realizarse el miércoles 18 de junio, a las 18 horas en la Secretaría Central, Moreno 1467,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de presidente.
2.° Designación de dos socios para firmar el acta.
3.° Informe de la Subcomisión Organizadora de la Federación Gráfica Nacional:
a) Trabajos previos;
b) Jira de propaganda y organización;
c) Convocatoria del congreso constituyente;
4.° Anteproyecto de Estatutos de la F. G. N.
5.° Proposiciones al Congreso Constituyente.
6.° Convocatoria a comicio para la elección de 12 delegados al congreso constituyente:
a) Fecha de Comicio;
b) Designación de la Comisión Electoral.

Por la Comisión General Administrativa. — René M. Stordeur, secretario general.

Nota: Para poder participar en esta asamblea es imprescindible exhibir el carnet social con la estampilla correspondiente al mes de marzo del corriente año.

Otra: Si a la hora anunciada no estuviese presente el 10 por ciento de los socios, la asamblea sesionará una hora después con el mismo número que concurra.

e.9 jun.-N.° 4866-v.11 jun.

SOCIEDAD ANONIMA LA RAZON

(Diario de la tarde)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio en curso, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 17.° ejercicio social, terminado el 31 de Marzo de 1941.
2.° Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, si hubiere lugar, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos.
3.° Elección de síndicos.
4.° Adquisición de local para depósito de materias primas.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán conforme lo establece el artículo 27 de los Estatutos, depositar en la Administración de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941. — Por el Directorio, Ricardo Peralta Ramos, Vice-Presidente.

e.9 jun.-N.° 4846-v.27 jun.

ALIVIOL

S. A. Productos Farmacéuticos Laboratorios Argentinos

Convócase a los accionistas de "Aliviol S. A. Productos Farmacéuticos" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Junio de 1941, a las 15 horas en el local social, Medrano 784, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio concluído el 28 de Febrero de 1941; distribución de utilidades y su aplicación.
2.° Remuneración de los directores y síndicos (artículos 4.° y 6.° inciso b) de los Estatutos).
3.° Elección de tres directores titulares por dos años y de dos directores titulares y de dos suplentes por un año.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Junio de 1941. — El Directorio.

e.9 jun.-N.° 4849-v.27 jun.

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

Asamblea General Ordinaria

24 de Junio de 1941

Buenos Aires, Junio 2 de 1941.

Señor consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos, convocamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 1941, a las 14, en nuestro local social, Sarmiento 1676, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elecciones de vicepresidente, vicesecretario, vicetesorero, por el período 1941-1943; secretario, por el período 1941-1942; tres vocales titulares, por el período 1941-1943; un vocal titular, por el período 1941-1942; tres vocales suplentes, por el período 1941-1942; síndico titular, por el período 1941-1942; síndico suplente, por el período 1941-1942.
a) Designación por aclamación de cinco a diez socios presentes para integrar la mesa de escrutinio.
b) Proclamación de los electos.

2.° a) Memoria del Directorio.
b) Dictamen del síndico sobre la Memoria.

3.° a) Balance General del ejercicio, del 1.° de octubre de 1940 al 31 de marzo de 1941; Estado de la Cuenta Cajas de Jubilaciones y Pensiones y Subsidios y Socorros y Estado de la Cuenta Comisión de Cultura, 19.° ciclo.
b) Dictamen del síndico sobre el Balance.

4.° Informe de la Comisión de Cultura, año 1941.
5.° Informe de la Comisión Administradora de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones y Subsidios y Socorros.
6.° Proyecto del Directorio sobre reforma del artículo 15 de los estatutos, conforme la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 1940.
7.° Confirmación de la resolución adoptada por el Directorio ad-referendum de la asamblea, autorizando la actuación profesional en transmisión de bailables después de las 24 horas.
8.° a) Informe del Directorio sobre las dificultades surgidas para aplicar la reglamentación contra la desocupación. Resoluciones a adoptarse por la asamblea.
b) Interpretación del concepto de "desocupado", a los efectos de la misma reglamentación.
9.° Designación de tres socios para suscribir el acta. — El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo asamblea ordinaria y no concurriendo la mitad más uno de los asociados, ésta se efectuará el día 25 de junio de 1941, en el mismo local y a igual hora, con el número de asociados que concurran, de acuerdo con el artículo 49 de los estatutos. — El Directorio.

e.9 jun.-N.° 4870-v.9 jun.

SECCION BALANCES

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS LTDA.

1612

Lima N.° 1648

Autorizada por el P. E. el 15 Marzo 1920.
Inscripta en el R. P. de C. el 17 Mayo 1920.

CAPITAL:
Autorizado . . . . m$n. 30.000.000.—
Suscripto . . . . „ 23.420.000.—
Realizado . . . . „ 23.420.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo Fijo:				
Bienes raíces, edificios, terrenos, campos y sus accesorios . . .		21.214.983.77		
Amortización anterior	34.605.26			
Amortización este ejercicio . .	9.004.81	43.610.07	21.171.373.70	
Máquinas y rodados		348.618.38		
Amortización anterior	122.007.43			
Amortización este ejercicio	24.873.17	146.880.60	201.737.78	
Muebles y útiles		50.308.68		
Amortización anterior	26.134.04			
Amortización este ejercicio . .	5.468.36	31.602.40	18.706.28	21.391.817.76
II. Activo Circulante:				
Haciendas			3.720.022.69	
Mercaderías, productos agrícolas y forestales			209.625.31	
Títulos y acciones			305.789.89	4.235.437.89
III. Activo Disponible:				
Caja			22.160.82	
Bancos			16.670.43	38.831.25
IV. Activo Exigible:				
Deudores en cuentas corrientes .			334.913.85	
Cuentas y alquileres a cobrar . .			5.191.25	340.105.10
V. Activo Transitorio:				
No existe.				
VI. Activo Nominal:				
No existe.				
Pérdidas:				
Anterior			440.271.47	
Utilidad de este ejercicio			201.870.27	238.401.20
				26.244.593.20
Cuentas de Orden:				
Acciones de los Directores				2.000.000.—
				28.244.593.20
PASIVO				
I. Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto			23.420.000.—	
Reserva legal			124.201.43	
Reservas Facultativas:				
Fondo de previsión		150.000.—		
Seguros		14.269.28		
Gratificaciones		15.643.74		
Amortización cédulas		350.000.—	529.913.02	24.074.114.45
II. Pasivo Exigible:				
Cuentas corrientes de accionistas			1.440.106.89	
Acreedores en cuenta corriente			28.314.56	
Banco Hipotecario Nacional. Cédulas preexistentes al comprar los campos "Sauce Corto" y «30 de Octubre»			665.658.37	2.134.079.82
III. Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar			31.528.93	
Dividendos a pagar			2.400.—	
Depósitos en garantía de alquileres			2.470.—	36.398.93
				26.244.593.20
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones por los Directores				2.000.000.—
				28.244.593.20

B. L. Ginocchio, presidente-director general. — M. Alfredo Ginocchio, subdirector general. — M. Costa, contador. — José Tomás Sojo, síndico.

EJERCICIO XXI

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1940.

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		440.271.47
Gastos generales		57.571.60
Contribuciones e impuestos		95.885.80
Intereses		407.40
Arrendamientos		1.0[illegible].57
Amortizaciones:		
s|Edificios	9.004.81	
s|Muebles y útiles	5.468.36	
s|Máquinas y rodados	24.873.17	39.346.34
		634.506.18
HABER		
Alquileres		189.004.—
Establecimientos		195.846.63
Dividendos		11.254.35
Saldo:		
Pérdida anterior	440.271.47	
Menos ganancia este ejercicio . .	201.870.27	238.401.20
		634.506.18

B. L. Ginocchio, presidente-director general. — M. Alfredo Ginocchio, subdirector general. — M. Costa, contador. — José Tomás Sojo, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 jun.-N.° . . . .-v.9 jun.

BANCO AGRICOLA MIXTO DEL CERRITO S. A.

B. 47.

Domicilio: Pueblo Gobernador Racedo

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1941

BALANCE GENERAL

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	7.639.82
Depósitos en el Bco. Central de la Rep. Arg.	
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en Bancos del país	3.475.23
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	[illegible]
Otras	[illegible]
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	74.813.77
Documentos descontados	115.508.43
Letras y giros comprados	5.488.42
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales .	
Deudores varios	24.371.57
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina. . .	
Títulos nacionales, provinciales y municipales	
Otros valores	
Inmuebles	
Bienes diversos	1.626.51
Otras Cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Accionistas	43.690.—
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	1.105.86
Total del Activo	277.719.61
Cuenta de resultados	
Ganancias y pérdidas (saldo)	
Total general	277.719.61

PASIVO	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	6.848.14
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	107.176.24
Plazo fijo	23.146.60
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con bancos y corresponsales del país	4.850.67
Con bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	5.106.66
Otras Cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	6.087.23
Total del Pasivo	153.215.54
Cuenta de resultados	
Ganancias y pérdidas (saldo)	3.370.38
Capital y reservas	
Capital:	
Integrado	73.310.—
Suscripto - asignado, a integrar (1)	43.690.—
Reservas:	
Legal	4.133.69
Estatutarias	
Facultativas	
Con otro destino especial	
Total general	277.719.61
Garantías prendarias	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	
Títulos, otros valores, mercad. y produc. varios	
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	
Valores en custodia	
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operac. de terceros	1.799.85

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		6.852.21
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		7.458.25
Impuestos, tasas y patentes		
Amortizaciones		4.772.12
Otros gastos de administr. y débitos divers.		1.775.05
		20.857.63
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 3.370.38	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio anterior	„	3.370.38
Total		24.228.01

HABER		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		24.228.01
Utilidades diversas		
Otros créditos		
		24.228.01
Saldo del ejercicio anterior		
Pérdidas del ejercicio	$	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio anterior	„	
Total		24.228.01

Pueblo Gobernador Racedo, Marzo 31 de 1941.

Domingo Borsotti, vicepresidente. — José Luis Ríos, gerente general.

— José Zaccagnini, contador general. — Ricardo E. Nani, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio. (V.° B.°, Art. 10 de la Ley 12.156 y reglamentación del Banco Central).

Nazario Díaz, contador público provincial.

e.9 jun.-N.° 4857-v.9 jun.

1562

ESTANCIA "SAN PATRICIO"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Calle Sarmiento 760 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto de fecha 26 de Enero de 1938.
Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 25 de Marzo de 1938.

CAPITAL:	
Autorizado	c$l. 1.000.000.—
Suscripto	„ 885.000.—
Realizado	„ 885.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 26 de Septiembre de 1940.

ACTIVO		c$l.	c$l.	c$l.	c$l.
Activo Fijo:					
Estancia "San Patricio", 3.377.3074 hectáreas Dep.: C. Tejedor, Prov. de Bs. Aires			820.407.04		
Edificios		16.350.—			
Amort. anterior	327.—				
Amort. del ejerc.	327.—	654.—	15.696.—		
Alambrados		39.289.—			
Mejoras en el ejercicio		110.44			
		39.399.44			
Amort. anterior	1.178.67				
Amort. del ejercicio	1.181.98	2.360.65	37.038.79		
Aguadas		5.579.09			
Mejoras en el ejercicio		1.087.14			
		6.666.23			
Amort. anterior	278.95				
Amort. del ejercicio	333.31	612.26	6.053.97		
Bañaderos y corrales		650.—			
Amort. anterior	19.50				
Amort. del ejercicio	19.50	39.—	611.—		
Alfalfares:					
Mejoras en el ejercicio		910.79			
Amortización del ejercicio		227.69	683.10		
Plantaciones			99.90	880.589.80	
Isla en el Tigre				16.333.—	
Utiles y vehículos			8.738.95		
Compras en el ejercicio			1.063.3[illegible]		
			9.802.30		
Amortización anterior		1.747.79			
Amortización del ejercicio		1.960.46	3.708.25	6.094.05	903.016.85
Activo Circulante:					
Haciendas				66.382.—	
Chacra				5.790.—	72.172.—
Activo Disponible:					
Caja					23.38
Activo Exigible:					
Deudores en cuenta corriente					13.905.81
Activo Transitorio:					
Pagos adelantados					2.625.85
Activo Nominal:					
No existe.					
					991.743.89
Cuentas de Orden:					
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)					10.000.—
					1.001.743.89
PASIVO					
Pasivo no Exigible:					
Capital suscripto				885.000.—	
Reserva legal				610.47	885.610.47
Pasivo Exigible:					
Acreedores en cuenta corriente					59.860.09
Ganancias:					
Ganancias y Pérdidas:					
Utilidad del ejercicio				24.295.53	
Más: Saldo anterior				21.977.80	46.273.33
					991.743.89
Cuentas de Orden:					
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)					10.000.—
					1.001.743.89

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE JUNIO DE 1940
EJERCICIO TERCERO

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Edificios	327.—	
Alambrados	1.181.98	
Aguadas	333.31	
Bañaderos y corrales	19.50	
Alfalfares	227.69	
Utiles y vehículos	1.960.46	4.049.94
Gastos Generales:		
Gastos de explotación, comestibles, composturas varias, gastos de automóvil y sueldos		3.060.32
Intereses		4.888.68
Impuestos		6.836.—
Saldo:		
Saldo anterior	21.977.80	
Utilidad del año	24.295.53	46.273.33
		95.108.27
HABER		
Saldo anterior		21.977.80
Haciendas y frutos		39.271.54
Chacra		14.999.41
Madera y fruta		552.60
Arrendamiento		18.306.92
		95.108.27

A. Ennis, presidente. — C. J. D'Osualdo, director. — S. Fertitta, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 jun.-N.° ....-v.9 jun.

1.399. —

S. I. A. M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS Di Tella Ltda.

Avenida de Mayo N.° 1302 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E.: 14 de Noviembre de 1927, 2 de Octubre de 1928, 28 de Octubre de 1929, 20 de Diciembre de 1933, 18 de Octubre de 1937

Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 8 de Febrero de 1928, 26 de Diciembre de 1928, 28 de Abril de 1930, 10 de Abril de 1934, 24 de diciembre de 1937

CAPITAL AUTORIZADO:
100.000 acciones de $ 100 c|l. c|u. . . . . c$l. 10.000.000.—

CAPITAL SUSCRIPTO:
30.000 acciones preferidas de $ 100 c|l. c|u., 7 o|o acumulativo con participación adicional . » 3.000.000.—
60.000 acciones ordinarias de $ 100 c|l. c|u. . . » 6.000.000.—

90.000 . . . c$l. 9.000.000.—

Capital Realizado . . . . c$l. 9.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1940.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de Agosto de 1940.

ACTIVO		c$l.	c$l.	c$l.	c$l.
I. Activo Fijo:					
Inmuebles y sus accesorios:					
Talleres Avellaneda		3.329.235.59			
Menos: Amortización:					
Ejerc. anteriores	271.586.76				
Del ejercicio	65.524.65	337.111.41	2.992.124.18		
Inmuebles varios:		52.790.18			
Menos: Amortización:					
Ejerc. anteriores	3.861.—				
Del ejercicio	1.459.30	5.320.30	47.469.88	3.039.594.06	
Maquinarias			2.028.858.46		
Menos: Amortización:					
Ejercicios anteriores		795.175.13			
Del ejercicio		152.164.38	947.339.51	1.081.518.95	
Equipos de producción			1.247.210.24		
Menos: Amortización:					
Ejercicios anteriores		1.103.412.01			
Del ejercicio		143.797.23	1.247.209.24	1.—	
Muebles y útiles			215.693.78		
Menos: Amortización:					
Ejercicios anteriores		190.448.41			
Del ejercicio		25.244.37	215.692.78	1.—	
Instalaciones varias			197.563.20		
Menos: Amortización:					
Ejercicios anteriores		166.538.35			
Del ejercicio		31.022.85	197.561.20	2.—	
Automóviles			104.000.51		
Menos: Amortización:					
Ejercicios anteriores		99.035.51			
Del eejrcicio		4.964.—	103.999.51	1.—	4.121.118.01
II. Activo Circulante:					
Mercaderías y materias primas en depósito, en aduana y en tránsito, menos reserva			3.706.163.94		
Menos: Pagos de clientes por mercaderías a entregar			80.379.23	.625.784.71	
Mercaderías para licitaciones especiales afectadas a adelantos bancarios				104.201.45	
Diversos títulos y acciones (pesos 8.206 depositados en garantía)				18.908.40	3.748.894.56
III. Activo Disponible:					
Caja				5.820.—	
Bancos				272.975.04	278.795.04
IV. Activo Exigible:					
Deudores en cuenta corriente, menos gastos y comisiones a pagar			2.393.237.38		
Cuentas a cobrar en cuotas mensuales			1.368.519.11		
Documentos a cobrar			3.618.335.41		
Deudores hipotecarios			38.129.96		
Depósitos en garantía			10.384.07		
Deudores en gestión			1.—		
			7.428.606.93		
Menos: Reservas para deudores morosos e intereses correspondientes a ejercicios futuros			1.160.072.80	.268.534.13	
Sociedade Industrial de Machinas Torcuato Di Tella, S. A., Brasil				349.228.65	
Entidades asociadas en Uruguay y Chile				598.585.88	7.216.348.66
V. Activo Transitorio:					
Adelantos para ejercicios futuros					34.495.84
VI. Activo Nominal:					
Patentes y marcas de comercio					1.—
					15.399.653.11
Cuentas de Orden:					
Depósito de acciones en garantía del Directorio)				60.000.—	
Documentos prendarios afectados a adelanto bancario				1.700.000.—	
Cuentas a cobrar a reparticiones públicas, caucionadas				49.364.28	
Obligaciones de terceros descontadas				511.045.73	
Cuenta a cobrar en cuotas — descontada en banco				370.066.—	
Títulos recibidos en préstamo para garantía de licitaciones				259.500.—	
Títulos recibidos en préstamo y entregados a terceros				6.500.—	
Consignaciones recibidas				37.931.22	
Terceros por garantías dadas				215.425.—	
Créditos bancarios abiertos en el exterior				1.455.638.64	
Materiales de terceros para fabricación				4.603.55	4.670.074.42
					20.069.727.53

PASIVO	c$l.	c$l.	c$l.	c$l.
I. Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto y realizado:				
30.000 acciones preferidas de $ 100 c|l. c|u., 7 o|o acumulativo con participación adicional		3.000.000.—		
60.000 acciones ordinarias de $ 100 c|l. c|u.		6.000.000.—	..000.000.—	
90.000 acciones.				
Reserva legal			136.852.8	
Reserva Ley N.° 11.729 — Provisión a cuenta			150.612.98	
Cuenta reserva			2.240.963.19	11.528.428.98

PASIVO			c$l.	c$l.
II. Pasivo Exigible:				
Bancos en cuenta corriente			331.429.71	
Documentos a pagar			310.815.71	
Bancos por aceptaciones en e. exterior			299.713.17	
			941.958.59	
Adelantos bancarios sobre mercaderías de licitaciones especiales			104.201.45	1.046.160.04
III. Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio y cuentas en suspenso				1.416.418.53
Ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior			6.660.41	
Ganancia del ejercicio			1.401.985.15	1.408.645.56
				15.399 653.11
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			60.000.—	
Banco por adelanto atendido por documentos prendarios			1.700.000.—	
Banco por adelanto contra cuentas a cobrar, caucionadas			49.364.28	
Bancos por descuentos con firmas de terceros			511.045.73	
Banco por cuenta a cobrar en cuotas, descontada			370.066.—	
Bancos por títulos prestados para licitaciones			259.500.—	
Banco por títulos prestados			6.500.—	
Comitentes de efectos en consignación			37.931.22	
Bancos por garantías a favor de terceros			215.425.—	
Bancos por créditos abiertos en el exterior			1.455.638.64	
Terceros por materiales para fabricar por su cuenta			4.603.55	4.670.074.42
				20.069.727.53

Torcuato Di Tella, presidente. — Oscar A. Fussatti, contador. — John A. Mc Glasham, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio terminado en fecha 30 de Abril de 1940.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de Agosto de 1940

DEBE	c$l.	c$l.	c$l.
Amortizaciones:			
Inmuebles:			
Talleres Avellaneda	65.524.65		
Varios inmuebles	1.459.30	66.983.95	
Maquinarias		152.164.38	
Equipos de producción		143.797.23	
Muebles y útiles		25.244.37	
Instalaciones varias		31.022.85	
Automóviles		4.964.—	
Patentes y marcas de comercio		1.687.—	425.863.78
Reserva para deudores morosos			547.532.02
Gastos de administración y venta, alquileres, etc.			3.496.836.52
Patentes e impuestos			289.938.79
Intereses, descuentos, cambios y comisiones			105.213.82
Pérdidas varias			41.221.78
Reserva Ley N.º 11.729			100.000.—
Utilidad del ejercicio		1.401.985.15	
Más: Saldo del ejercicio anterior		6.660.41	1.408.645.56
			6.415.302.27
HABER			
Saldo anterior			6.660.41
Explotación de mercaderías			6.407.546.11
Entradas varias			1.095.75
			6.415.302.27

Torcuato Di Tella, presidente. — Oscar A. Fussatti, contador. — John A. Mc Glasham, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad, se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.9 jun.-N.º ....-v.9 jun.

1.475. —

CAFE "BONAFIDE"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal: Gavilán 1055|71.

Autorizada por Decreto del P. E., el 7 de Septiembre de 1928.
Inscripta en el Registro de Comercio el 20 de Noviembre 1928.

Capital autorizado	**m$n.**	**400.000.—**
» suscripto	**»**	**275.000.—**
» integrado	**»**	**275.000.—**

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 20 de Septiembre de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:			
Inmueble Gavilán 1055|71	142.694.88		
Amortizaciones hasta la fecha	21.330.40	121.364.48	
Maquinarias e instalaciones	472.831.83		
Amortizaciones hasta la fecha	369.082.63	103.749.20	
Automóviles y camiones	35.934.70		
Amortizaciones hasta la fecha	20.556.74	15.377.96	
Muebles y útiles	9.697.60		
Amortizaciones hasta la fecha	9.696.60	1.—	240.492.64
II Activo Circulante:			
Mercaderías, materias primas, etc.		430.267.27	
Acciones		100.—	430.367.27
III Activo Disponible:			
Caja		2.514.80	
Caja sucursales		27.707.39	
Bancos		36.498.53	66.720.72
IV Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		18.075.01	
Letras a cobrar		115.40	
Depósito de alquileres		2.896.95	
Cuentas a cobrar		372.05	21.459.41
V Activo Transitorio:			
Dirección Impuesto Réditos — Anticipos trimestrales		2.535.93	
Adelantos para ejercicios futuros		14.621.66	17.157.59
VI Activo Nominal:			
Marcas de comercio		2.368.—	
Amortización		2.367.—	1.—
			776.198.63
Cuentas de Orden:			
Acciones en depósito (El Directorio)		4.000.—	4.000.—
			780.198.63
PASIVO			
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado		275.000.—	
Fondo de reserva legal		10.278.44	
Fondo de previsión Ley 11.729		15.000.—	
Fondo de previsión		20.000.—	320.278.44
II Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		251.725.52	
Obligaciones a pagar		91.254.84	342.980.36
III Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar e impuestos correspondientes al ejercicio		22.505.60	
Gratificaciones a pagar		9.000.—	31.505.60
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		6.074.60	
Utilidad del ejercicio 1939-1940		75.359.63	81.434.23
			776.198.63
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones (El Directorio)		4.000.—	4.000.—
			780.198.63

Eduardo F. Maglione, director. — Juan J. Máspero, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio del 1.º de Julio de 1939 al 30 de Junio de 1940.

DEBE	m$n.	m$n.
1. — Amortizaciones:		
Inmueble Gavilán 1055|71	2.853.90	
Maquinarias e instalaciones	47.823.91	
Automóviles y camiones	5.799.61	
Muebles y útiles	1.850.—	
Marcas de comercio	2.367.—	60.694.42

D E B E	m$n.	m$n.
2. — Gastos Generales:		
Alquileres, sueldos, luz, comisiones, etc.		662.861.09
3. — Impuestos y patentes		26.293.51
4. — Gastos Ley 11.729		13.825.55
5. — Seguros		7.984.48
6. — Intereses, etc.		6.527.73
7. — Castigo deudores		4.245.32
8. — Gratificación al personal		9.000.—
9. — Saldo: Utilidad del ejercicio	75.359.63	
Saldo anterior	6.074.60	81.434.23
		872.866.33
H A B E R		
1. — Saldo anterior		6.074.60
2. — Mercaderías y fabricación, etc.		854.464.08
3. — Explotación propiedad		12.327.65
		872.866.33

Eduardo F. Maglione, director. — Juan J. Máspero, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 jun.-N.° ....-v.9 jun.

1714

EDITORIAL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Cangallo 328

Fecha de autorización por el P. E. 1.° de Febrero de 1939

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 6 de Junio de 1939

CAPITAL:	Acciones de $ 500.— c/l c/u Ordinarias	Diferidas
Autorizado	m$l 985.000.—	m$l. 15.000.—
Suscripto	» 387.000.—	» 15.000.—
Realizado	» 369.000.—	» 15.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificaciones por Asamblea Ordinaria 18/9/1940

A C T I V O		Parciales m$l.	Totales m$l.
I. Activo fijo:			
Acciones de otra sociedad:			
$ 435.000.— depositadas en garantía del saldo a favor de acreedores especiales		490000 —	
Muebles y útiles	$ 5.737.50		
Menos: Amortización	» 573.75	5163 75	495163 75
II. Activo circulante:			
Existencia libros y materias primas	» 127.306.57		
Menos amortización	» 13.662.74	113643 83	
Derechos de propiedad sobre obras aún no publicadas		17991 40	131635 23
III. Activo disponible:			
Caja		2163 72	
Bancos		1231 45	3395 17
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes		27499 68	
Accionistas		18000 —	
Deudores por depósitos en garantía		1000 —	46499 68
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			192 34
VI. Activo nominal:			
Marcas (Sin amortizar)		30000 —	
Gastos de constitución, instalación y organización	$ 57.951.23		
Menos amortización	» 13.600.79	44350 44	74350 44
			751236 61
Cuentas de orden:			
Amortización Bonos en suspenso (art. 22 de los Estatutos)		105000 —	
Ediciones en consignación		12232 80	117232 80
			868469 41
P A S I V O			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			402000 —
II. Pasivo exigible:			
Bancos		35735 13	
Acreedores especiales		297298 33	
» en cuentas corrientes		16203 15	349236 61
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
			751236 61

P A S I V O	Parciales c$l.	Totales c$l.
Cuentas de orden:		
Bonos (art. 22 de los Estatutos)	105000 —	
Consignaciones recibidas	12232 80	117232 80
		868469 41

Carlos M. Mayer, presidente.— Alejandro E. Shaw, secretario.— V.° B.° Arturo H. Beckett, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	Parciales m$l.	Totales m$l.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles: 10 % s/ $ 5.737.50	573 75	
Sobre gastos de constitución, instalación y organización.	13600 79	
Sobre existencia de libros	13662 74	27837 28
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, propaganda, seguros, comisiones, etc., deducido el crédito proveniente de la reducción de capital		13486 23
Intereses y descuentos		18321 93
Patentes e impuestos		457 50
Deudores incobrables		205 37
		60308 31
H A B E R		
Ediciones		25172 03
Saldo transferido a gastos de constitución, instalación y organización		35136 28
		60308 31

Carlos M. Mayer, presidente.— Alejandro E. Shaw, secretario.— V.° B.° Arturo H. Beckett, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 jun.-N.° ....-v.9 jun.

C. 10

UNION ASOCIACION DE SEGUROS Y CREDITOS
(Sociedad Cooperativa Ltda.)

RECONQUISTA N.° 554 - piso 2.°

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Muebles y útiles		728.35
Vehículos		2.550.—
Títulos		99.852.87
Caja		2.445.39
Bancos		48.713.40
Cuotas a cobrar: Automóviles	21.021.05	
Cuotas a cobrar: Accid. Trabajo	4.102.55	25.123.60
Obligaciones a cobrar: Automóviles	85.022.69	
Obligaciones a cobrar: Accid. Trabajo	17.930.40	99.953.09
Deudores en gestión: Automóviles	6.938.61	
Deudores en gestión: Accid. Trabajo	2.001.20	8.939.81
Obligaciones a cobrar: Administración		2.060.—
Accionistas		4.731.50
Depósitos en juicios pendientes		1.456.—
Adelantos		300.—
		296.854.01
PASIVO		
Capital suscripto		24.410.—
Reserva legal		2.340.87
Reserva para riesgos en curso:		
Sección Automóviles	178.666.25	
Sección Accidentes del Trabajo	47.963.76	226.630.01
Reserva para siniestros Sec. Automóviles	21.000.—	
Reserva para siniestros Sec. Accid. Trabajo	10.000.—	31.000.—
Reserva para gastos de Explotación:		
Sección Automóviles	10.385.85	
Sección Accidentes del Trabajo	1.574.48	11.960.33
Impuestos 1940: Automóviles	439.57	
Impuestos 1940: Accid. Trabajo	73.23	512.80
		296.854.01

S. M. Labarca, presidente. — José R. Fucito, gerente. — Ernesto Fucito, secretario. — Francisco Fidalme, tesorero. — Wenceslao Paunero Alemán, síndico. — Andrés Sintas, Fco. G. Coppini, contadores públicos nacionales (auditores).

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1.° de Enero - 31 de Diciembre 1940

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Sección Automóviles:			
Siniestros pagados: Siniestros automóv.	84.491.79		
Siniestros pagados: Siniestros terceros ..	17.442.90	101.934.69	
Anulaciones		36.417.76	
Gastos de explotación	39.851.73		
Bonificaciones	8.159.65	48.011.38	
Asignación oficina jurídica	3.600.—		
Gastos judiciales y sellado	734.92		
Viáticos	945.60	5.280.52	
Impuestos Internos Nacionales	3.324.94		
Impuesto Provincial	361.50		
Superintendencia de Seguros	968.87	4.655.31	
Deudores incobrables		1.440.65	
Reserva para siniestros pendientes		21.000.—	
Reserva para gastos de explotación		10.385.85	
Reserva para riesgos en curso		178.666.25	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		16.917.74	424.710.15
Sección Accidentes del Trabajo:			
Siniestros pagados		15.805.54	
Anulaciones		7.930.55	
Gastos de explotación	10.944.18		
Bonificaciones	2.269.43	13.213.61	
Asignación oficina jurídica	1.800.—		
Gastos judiciales y sellado	130.30		
Viáticos	887.85		
Inspección médica	114.—	2.932.15	
Impuestos Internos Nacionales	260.45		
Impuestos Provincial	265.50		
Superintendencia de Seguros	237.11	783.06	
Reserva para siniestros pendientes		10.000.—	
Reserva para gastos de explotación		1.574 48	
Reserva para riesgos en curso		47.963.76	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		6.814.64	107.017.79
Administración:			
Alquileres	3.240.—		
Sueldos	10.840.—		
Gratificaciones	2.520.—		
Gastos judiciales y sellado	384.50		
Impresos	1.216.35		
Propaganda	570.10		
Lubricantes	2.115.70		
Estampillas	726.55		
Gastos generales varios	2.166.35		
Viáticos	1.340.—	25.119.55	
Superintendencia de Seguros	50.—		
Impuestos Internos (cta. especial)	59.48		
Patentes	65.—	174.48	
Amortizaciones:			
Muebles y útiles	728.35		
Vehículos	2.550.—	3.278.35	28.572.33
Total			560.300.32
HABER			
Sección Automóviles:			
Primas suscriptas		278.634.50	
Reserva para siniestros pendientes (1939)		21.010.20	
Bonificaciones a liquidar (1939)		6.328.07	
Impuestos y sellos		3.678.90	
Reserva para riesgos en curso		115.058.48	424.710.15
Sección Accidentes del Trabajo:			
Primas suscriptas		67.211.35	
Reservas para siniestros pendientes (1939)		10.000.—	
Impuestos y sellos		555.—	
Reservas para riesgos en curso		29.251.44	107.017.79
Administración:			
Saldos transferidos:			
De la Sección Automóviles	16.914.74		
De la Sección Accidentes del Trabajo .	6.814.64	23.732.38	
Derechos de ingreso		140.—	
Intereses		4.700.—	
			28.572.33
Total			560.300.32

S. M. Labarca, presidente. — José R. Fucito, gerente. — Ernesto Fucito, secretario. — Francisco Fidalme, tesorero. — Wenceslao Paunero Alemán, síndico. — Andrés Sintas, Fco. G. Coppini, contadores públicos nacionales (auditores).

Publíquese por una sola vez haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 34 del decreto reglamentario de 10 de febrero de 1927). — Buenos Aires, Abril 7 de 1941. — **Manuel Dolarea, Director.**

e.9 jun.-N.° ....-v.9 jun.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisa: J. C. López, balanceador público, Paraná 196, el señor Francisco Amerio, con mi intervención vende al señor Antonio Gil Pérez, su restaurant, **Viamonte 2300**, domicilio de ambos. — Reclamos mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4808-v.13 jun.

Esteban P. Podestá, balanceador público, Santa Fe 5261, Teléfono Palermo 8390, avisa: Juan Delija vende a Jerónimo y Dragomir Babic, su parte del restaurant, **Cerviño 4000**, domicilio de las partes.

e.7 jun.-N.° 4807-v.13 jun.

Se hace saber por el término de 5 días, que don Héctor Enrique Cabanne vende el negocio de zapatería de su propiedad, sito en la calle **Esmeralda 518**, a la sociedad de hecho Bianco y Fiotto, con domicilio en la calle Corrientes 777, con todo el activo y pasivo. — Interviene el escribano Juan A. Pastrana, con oficinas en la calle Victoria 913, en donde constituyen domicilio las partes.

e.7 jun.-N.° 4835-v.13 jun.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas La Concepción, sito en esta Ciudad, calle **Tacuarí N.° 757**. — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedores, Eusebio y José Alonso Estévez, que giran Alonso Hnos., domiciliados calle Rivadavia N.° 1194. Comprador, José Manuel Vázquez, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 7|6|1941. — Castro López y Cía.

e.7 jun.-N.° 4837-v.13 jun.

Se comunica que el negocio de taller mecánico, reparaciones y anexos de la Sociedad "Resta y Cía.", con domicilio en la calle **Solís 453**, será transferida a los señores Héctor Luzuriaga y Alfredo J. Ríos, domiciliados en la calle Juncal 2254 y Pavón 1409. — Reclamos: Escribanía Coronado, Etcheverry. — Carlos Pellegrini 385. — U. T. 35-1003.

e.7 jun.-N.° 4844-v.13 jun.

Juan Lladó, balanceador martillero, Bmé. Mitre 1427, avisa vendió almacén comestibles por menor, **Besares 4711**. — Vendedor: José Alonso. — Comprador: Avelino García. — Ambas partes domiciliadas Besares 4711. — Reclamos deben dirigirse mis oficinas, términos de ley.

e.7 jun.-N.° 4798-v.13 jun.

Aviso al comercio, que doña Anita Oliber de Rafel vende a don Luciano Oliber los laboratorios "Rafel", de productos medicinales y de tocador, sito Carlos Calvo 961. — Reclamos de ley. Viamonte 1337, domicilio de los contratantes.

e.7 jun.-N.° 4815-v.13 jun.

Avisa: F. Pérez Rodríguez, Bartolomé Mitre 1747, Jesús Vidal y Manuel Trillo venden a José Pérez, lunch, **Rivadavia 3149**. — Reclam. dom. partes, mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4817-v.13 jun.

La Sociedad "Carlos R. Témperley y Cía.", domiciliada **Lacar 2721**, que se dedica a la fabricación y venta de broches y remaches en general, transfiere por disolución su activo y pasivo a Carlos Rómulo Témperley, con igual domicilio.

e.7 jun.-N.° 4818-v.13 jun.

Se hace saber que la sociedad colectiva "Boas y Compañía", con agencia de seguros, representaciones y comisiones en general, en la calle **San Martín N.° 296**, se transferirá a la sociedad de responsabilidad limitada, el mismo domicilio, con ingreso de nuevos socios, por escritura que se otorgará en el Registro N.° 34, a mi cargo. — Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — Dr. Mario Novaro.

e.7 jun.-N.° 4827-v.13 jun.

Pablo C. Ischenco vende su parte correspondiente del taller de linotipia "Linotipia Rodis", Méjico 667, a Pío Rodríguez, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos Méjico 897, domicilio contratantes.

e.7 jun.-N.° 4791-v.13 jun.

Se hace saber que Francisco Gregorio Cavanna vende a Manuel González, el negocio de carnicería calle **Emilio Mitre 611**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.7 jun.-N.° 4793-v.13 jun.

Manuel Muras vende a Ramón Muras, la parte que tiene en el negocio de librería, juguetería y cigarrería, "La Asturiana" **Canning 2372**. — Reclamaciones de ley Escribanía Bruno. — Av. R. Sáenz Peña 651, 3er. piso, donde constituyen domicilio las partes.

e.7 jun.-N.° 4794-v.13 jun.

Scabbiolo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficina Humboldt 682 avisan Juan Coya Moro vende a Mauricio Díez, café, bar, **Corrientes 5400 esquina Acevedo 395**, donde ambos se domicilian.

e.7 jun.-N.° 4797-v.13 jun.

Antonio de Matteo vende a Adelia Fiorini de Dizeo, el negocio de peluquería, salón de lustrar y lotería, calle **Entre Ríos Nro. 259**, domicilio de las partes. Por reclamaciones ocurrir al mismo domicilio.

e.7 jun.-N.° 4800-v.13 jun.

Manuel Cohan vende a Mauricio Pakman su negocio de ropería sito en la calle **Rivadavia 8693**. — Reclamos escribano Juan Repún, Cangallo 2324, domicilio de las partes.

e.4 jun.-N.° 4678-v.9 jun.

Se avisa que la sociedad Colectiva "Camaüer y Compañía", transfiere a "Camaüer y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de fabricación de jabones, perfumería y anexos en general establecido en la calle **Inclán 2339|47**, domicilio de las partes, por ante escribano doctor Fernando Beade, Bartolomé Mitre 720, donde se atienden reclamos por término de ley.
e.4 jun.-N.° 4649-v.9 jun.

Avisa Manuel Cayo, balanceador público, oficinas Lima 537, que por su intermedio se vende el café, bar y billares, establecido calle **Cabildo 2325**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Rómulo Aurelio Sánchez. — Comprador: José Ramón Baliño Fandiño. — Reclamos ley a mis oficinas.
e.5 jun.-N.° 4709-v.10 jun.

Hoiak y Gherzetic, dom. en Lacar 5078, venderán a Angel Ovanesio, dom. en Francisco Beiró 5252, el negocio de restaurant, bar y cancha de bochas situado en **Francisco Beiró 5252**. Reclamos escribanía Vallazza, Avenida de Mayo 760. — Buenos Aires, Mayo 28 de 1941.
e.4 jun.-N.° 4657-v.9 jun.

Carlos Josovitch, avisa, transfiere en venta, activo y pasivo sociedad "Iosovitch y Schabes, sobre farmacia **15 de Noviembre N.° 1499**, donde las partes constituyen domicilio, a Regina Schabes, reclamaciones término ley.
e.4 jun.-N.° 4660-v.9 jun.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que Ulpiano Bordona vende a Manuel Villaverde, su parte del negocio de almacén, vinos y cervezas por copas, sito **Avenida América 2101|19**, domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo del señor Villaverde.
e.4 jun.-N.° 4664-v.9 jun.

Avisan: Bresceané y Chiappori, of. Río Bamba 188, que Claudio Alberto Casado vende a José Antonio Crippa, su negocio radio-electricidad, **Martín García 910**, domicilio de las partes. — Reclamaciones en nuestras oficinas.
e.4 jun.-N.° 4644-v.9 jun.

Se hace saber que Emilia Koegler de Dunker, Catalina Romgens y María Kappelmeier de Spitzky, venden su negocio de bar, denominado "Bar Micky Maus" establecido en la calle **Veinticinco de Mayo número 541**, a doña Gertrudis Schumacher de Svaizer. — Reclamos según Ley 11.867, a la compradora, en la calle Veinticinco de Mayo 541, donde ambas partes constituyen domicilio a los efectos de esta publicación.
e.4 jun.-N.° 4648-v.9 jun.

Se hace saber por el término de ley, que Norberto Rosenfeld, Cangallo 3045, Dep. 9, vende su negocio de depósito y venta de caramelos y golosinas, que posee en **Cangallo 3045, departamento 9**, a la Sociedad "Rosenfeld y Bogomolny", domiciliada en Sarmiento 2135, piso 4, departamento G. — Reclamaciones en el domicilio del comprador. — Buenos Aires, Junio 4 de 1941.
e.5 jun.-N.° 4712-v.10 jun.

Avisa Juan Stagnaro vende su farmacia "Avenida Alem", sita en calle **Leandro N. Alem 1760, Capital**, a Rosa Meeroff de Naidich, domicilio partes el del negocio. Reclamos ley escribanía Maler, Lavalle 1334.
e.6 jun.-N.° 4781-v.11 jun.

Aviso al comercio: María A. de Balet vende a Antonio Di Costa su despacho de pan y facturas, sito en la calle **Cucha Cucha 814**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley mismo negocio.
e.4 jun.-N.° 4647-v.9 jun.

Montanelli Hnos., con oficinas en Tucumán 1443, U. T. 37-1735, rematarán las existencias del taller de galvanoplastia del señor Nicolás Uros, calle **Bustamante 1024**, por orden del acreedor prendario señor Federico Altpen, el 12 de junio, a las 14 horas, reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e.5 jun.-N.° 4705-v.10 jun.

Al comercio. Carlos Mazzucchelli, balanceador y martillero público, oficinas Lavalle 1394, piso 2, comunica que con su intervención el señor Manuel Cochon Carballo vende al señor Valentín Acevedo, su almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito **Bernardo de Irigoyen 900 esquina Estados Unidos**, reclamos en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
e.4 jun.-N.° 4683-v.9 jun.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, e la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que el Sr. Alfredo Majido vende a los Sres. Francisco Cionco y Emilio Bernardo Cionco su negocio de café, bar, restaurant y cancha de bochas, sito **Santo Tomé 5305|07**, domicilio de las partes.
e.4 jun.-N.° 4665-v.9 jun.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Sarmiento 4131, teléfono 62-5244. — Al comercio, avisa: que con su intervención vende la despensa de comestibles y líquidos envasados, al por menor, sita en esta ciudad, calle **San Blas 2300 esquina Terrada**. — Vendedor: Rafael Rodríguez López, domiciliado Sarmiento 4131. — Comprador: Hirsch Rochlin, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones ley en mis oficinas.
e.6 jun.-N.° 4753-v.11 jun.

Miguel Blanco, martillero público, avisa al comercio que el señor José Rodríguez vende a su socio la parte que le corresponde del restaurant, bar y billar, calle **Independencia 299**, domicilio de las partes, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Avelino A. Nieto, reclamos de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, Junio 5 de 1941.
e.6 jun.-N.° 4756-v.11 jun.

Sebastián García Sánchez, vende a Victoriano Idigoras, su negocio de lechería y venta de helados de la **Avenida Tres Cruces (actualmente Francisco Beiró) N.° 4083**. — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen domicilio real y constituyen domicilio, por el término de ley.
e.6 jun.-N.° 4761-v.11 jun.

Aviso al comercio que, Victorio Flego, vende a José Frank, la parte que le corresponde en el negocio de "Pizzería y Anexos", que ambos tienen en sociedad en esta Cap. **Avda. San Martín 2391**, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador. — Reclamaciones de ley en el citado negocio, domicilio contratantes. Buenos Aires, Junio 3 de 1941.
e.4 jun.-N.° 4672-v.9 jun.

Bruno Napolitano y Vila y Ciberia desisten de la promesa de compra-venta restaurant **Garay 1909 esquina Pozos**; activo y pasivo a cargo Benedicto Vila, domicilio de ambos el negocio, reclamos ley.
e.6 jun.-N.° 4739-v.11 jun.

La razón social "Landini y Rosich" zapatería señoras "Elite", calle **Suipacha 272**, domicilio de las partes, transfiere activo y pasivo al socio Ramón Rosich, reclamos de ley, escribano García Díaz, Florida 461.
e.6 jun.-N.° 4738-v.11 jun.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281, avisa que la señora Blanca Alfonso viuda de Porta vende a la señora Marta Benítez de Bondad el despacho de pan sito **Carlos Calvo 1641**. Reclamos de ley en Larrea 281.
e.5 jun.-N.° 4725-v.10 jun.

Al comercio, avisa Gregorio Echeverría vende al señor Antonio Guidales su negocio de comestibles y bebidas envasadas establecido calle **Salguero 1389**, domicilio vendedor, Pichcuta 945, comprador mismo negocio.
e.5 jun.-N.° 4728-v.10 jun.

Adolfo Giunta e Hijo, Matheu 1141, avisan: Antonio Montesoro, domiciliado nuestra oficina, vendió despensa **Viamonte 1480**, a Juan Velazco Cruces, domiciliado Costa Rica 4950. — Reclamaciones dentro del término legal.
e.5 jun.-N.° 4713-v.10 jun.

Avisa Manuel Cayo, martillero público, oficinas Lima 537, que el 10 junio próximo, rematará despensa calle **Venezuela 3501**, por orden de su dueño, José Núñez, allí domiciliado.
e.5 jun.-N.° 4710-v.10 jun.

La Sociedad "B. Zuker y Hermano", instalados con exportación e importación de pieles en **J. E. Uriburu 60**, hacen saber que ha sido disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad comercial "B. Zuker y Compañía". Reclamaciones término legal, J. E. Uriburu 60, domicilio de las partes.
e.5 jun.-N.° 4707-v.10 jun.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas Lima 537, que se vende el negocio de almacén, comestibles y despacho bebidas alcohólicas, establecido en esta Ciudad, calle **Chubut 802 esq. Hidalgo**, domicilio de ambas partes. Vendedor: José Alvarez Florez. Comprador: José María González. Reclamaciones término ley a mis oficinas.
e.5 jun.-N.° 4708-v.10 jun.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas Lima 537, que se vende el negocio de despensa comestibles al por menor, establecido en esta ciudad, calle **Semellera 1049**. — Vendedor: José Cao. — Compradores: Baldomero Fernández y José A. Novoa. — Ambas partes domiciliadas mismo negocio. — Reclamaciones término ley, a mis oficinas.
e.5 jun.-N.° 4711-v.10 jun.

Al comercio: Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, matriculado bajo el número 328, oficinas en esta Capital, calle Victoria 1907; U. T. 48-4785, con mi intervención el señor Federico Gasti compra la parte mitad indivisa con su activo y pasivo del hotel y restaurant situado en la calle **Pueyrredón 392 al 394** a su socio Arturo Alberati, quedando desde la fecha caducada la sociedad, Gasti y Alberati. Reclamos término ley constituyen domicilio las partes en mis oficinas.
e.5 jun.-N.° 4727-v.10 jun.

(1) Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el Sr. Miguel Antonio Zarlengo, domiciliado Las Heras 2340, vende a los señores Domingo Antonio Buccafusca y Andrés Buccafusca, domiciliados Estados Unidos 1577, su negocio de carnicería y anexos, calle **Las Heras N.° 2340**.
e.5 jun.-N.° 4641-v.10 jun.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

García y Gil, balanceadores, oficinas Uruguay N.° 34, avisan que Gumersindo Granda González vende a Fermín Sánchez, negocio despensa calle **W. Villafañe Nros. 388|96**. — Reclamaciones ley, Uruguay 34, domicilio constituído por las partes.
e.5 jun.-N.° 4722-v.10 jun.

Avisa: Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficina Belgrano 2639, Encarnación Gómez de Villaverde vende a Antonio Castro, restaurant, canchas bochas **Juan B. Alberdi 5775**, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley.
e.5 jun.-N.° 4715-v.10 jun.

Lorenzo Mira, escribano, con oficinas calle Piedras N.° 113, piso 3.°, hace saber que la Sociedad Noval Hermanos en liquidación, con domicilio en la calle Rivadavia N.° 10547 y 10551, vende a don Herminio Noval Quirós, domiciliado en Rivadavia 10553, el negocio de fábrica de embutidos y anexo de carnicería que explotaba, **Rivadavia 10547 y 10551**. — Reclamos por término de ley.
e.5 jun.-N.° 4721-v.10 jun.

Alberto Spinelli, domiciliado Blanco Encalada 4207, avisa que vende a Mariana Rodríguez de Sanzo, domiciliada Echeverría 5222, su negocio de despacho de pan, sito en **Blanco Encalada 4201**. — Reclamaciones escribanía Liza, Uruguay 435.
e.5 jun.-N.° 4714-v.10 jun.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, Victoria 1939. Teléfonos 38|4418-48|5415. — Avisa Víctor Lepore vende a Pablo Cornacchioli y Antonia C. de Blanco, su despensa, **Romero 894**, domicilio, constituído. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.4 jun.-N.° 4674-v.9 jun.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939, teléfonos 38|4418, 48|5415. Avisa: que Feliciano González, vende a Encarnación Ares viuda de Puente, su despensa **Metán 4000**. — Domicilio constituído. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.4 jun.-N.° 4675-v.9 jun.

Al comercio: Se hace saber al comercio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley N.° 11.867, que el señor Rodolfo Dezorzi, domiciliado en la calle Corrientes N.° 654, vende al señor Enrique F. De Benedetti, domiciliado en la calle Lavalle N.° 570, el negocio de peluquería, agencia de lotería, cigarrería y salón de lustrar, denominado "Carmelito", establecido en esta ciudad, en la calle **Corrientes número 654**. — Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal. — Interviene el escribano Estanislao M. Rojas, con domicilio en la calle Lavalle N.° 65.
e.4 jun.-N.° 4676-v.9 jun.

Jesús Porto vende a Antonino Elías, su parte en la sociedad Elías y Porto, establecida con venta de hilados y fábrica de seda, en **Juan B. Ambrosetti 563 y Avda. San Martín 7265**, disolviéndose aquélla. — Domicilio de las partes y reclamos, en Lavalle 1362, piso 1.°, departamento 1. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1941.
e.4 jun.-N.° 4677-v.9 jun.

De acuerdo con la Ley 11.867, se hace saber que por mandato del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil doctor Eduardo Rojas, Secretaría autorizante y por intermedio de los martilleros Ungaro y Barbará, serán rematados los edificios, instalaciones y demás existencias del Balneario Los Angeles, situado en la calle **J. F. Uriburu 1851**, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Venta decretada en el juicio que sobre liquidación de sociedad sigue el señor Roldán Juan F. c/. Puente Félix, su sucesión y cuyo remate será celebrado el día 14 de junio a las 14 y 30. — Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — Aurelio E. Acuña, secretario.

e.7 jun.-N.° 4829-v.13 jun.

Elkan y Cía., integrada por Andrés Elkan y Francisco Weisz, con negocio de juguetería en **Democracia 161**, disuelven la sociedad por intermedio de Eugenio Mordeglia, San Martín 235, domicilio constituído por las partes, haciéndose cargo del pasivo Andrés Elkan.

e.7 jun.-N.° 4796-v.13 jun.

González y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: Giocondo Micheletti vende al señor Ignacio Pereyra su chocolatería, sita calle **Pedernera N.° 66**, domicilio de contratantes. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas.

e.7 jun.-N.° 4786-v.13 jun.

González y Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: José M. Colombo vende al señor Vicente Ribas, su despacho de pan y facturas, calle **Arenales N.° 3112**, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas.

e.7 jun.-N.° 4787-v.13 jun.

Hácese saber por el término de cinco días que se constituirá la sociedad "Villa y Ruybal", compuesta por los señores Ricardo Villa y Román Ruybal, para continuar el giro del negocio de venta de paños, casimires, forros y artículos para sastres que tiene don Ricardo Villa en la calle **Bernardo de Irigoyen 356**, domicilio legal de las partes.

e.7 jun.-N.° 4801-v.13 jun.

Avisa: A. Ariza, martillero público, oficina Agüero 516 que: Miguel Perduca vende a Pedro Cattone, su parte mitad sociedad Perduca y Cattone, puestos de carne **Nros. 93 y 94 Mercado Ciudad de Buenos Aires, Alsina 2300**. — Reclamos término de ley Agüero número 516, donde constituyen domicilio.

e.7 jun.-N.° 4802-v.13 jun.

Avisamos que la sociedad "Capizzi y Mantella", peluquería, lotería, cigarrería y anexos, **Santa Fe 2118**, domicilio también de los socios, para reclamaciones, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo, **Salvador Capizzi**.

e.7 jun.-N.° 4803-v.13 jun.

Avisa: José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rivadavia 1727, U. T. 38-7842, que Salvador Fernández vende a Avelino Serafín Cobo & Pedro Graiño, neg. despensa, comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito **Pasteur 182|92**, domic. contrat. Reclamos ley mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4804-v.13 jun.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que Manuel Alvarez Mallo y Senen Alvarez Mallo venden a José Ricardo Couceiro su café, lunch, vinos y cervezas, **Bartolomé Mitre 465**, todos allí domiciliados. — Reclamos mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4832-v.13 jun.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, ofic. Pozos 33. comunica que Manuel Carracedo vende a Simón Iguera su despensa comestibles, vinos y cervezas envasados, **Timbó 3002**, ambos allí domiciliados. — Reclamos ley mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4833-v.13 jun.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que José Pérez vende a la señora María Froján su restaurant, vinos y cervezas, **Salta 1952 esquina Pedro Echagüe**, ambos allí domiciliados. — Reclamos ley mis oficinas.

e.7 jun.-N.° 4834-v.13 jun.

Esteban P. Podestá, balanceador público, Santa Fe 5261, teléfono Palermo 8390, avisa: Concepción Rodríguez vende a Alfonso Millán el restaurant **Rioja 1059**, domicilio de las partes.

e.7 jun.-N.° 4806-v.13 jun.

Se avisa que la Sociedad "Benedetti Hermanos", con domicilio en Av. de Mayo 1370, del ramo de "radios, aspiradores y aparatos eléctricos", se disuelve para transferir activo y pasivo a la nueva continuadora en formación, denominada "Modern Lux, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por: Lucio y Osvaldo Benedetti y don Angel Bini. Domicilio legal contratantes y reclamos de ley: Escribanía Croppi, Uruguay 520.

e.6 jun.-N.° 4765-v.11 jun.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Aurelio Lista, domiciliado Lavalle 1591, vende a los señores José, Ricardo y Félix García, domiciliados Laprida 1976, su negocio de carnicería y anexos, calle **Lavalle 1591**.

e.6 jun.-N.° 4776-v.11 jun.

La Sociedad Francisco Blat & Compañía, establecida con fábrica de medias en esta Capital calle **Nazca 1738**, venden su indicado negocio al señor Moisés J. Nahmias, domiciliado Sucre 2020. Reclamos de ley en mis oficinas Lavalle 1268, 4to., 35 Libertad 2862. Martillero. Horacio Pascualetti.

e.6 jun.-N.° 4778-v.11 jun.

La sociedad "Ruocco Hermanos", compuesta por Luis y Cosme Ruocco, que explota el ramo de ropería y confecciones en general, en la calle **Lima 349**, domicilio de los contratantes, se transfiere al socio Cosme Ruocco, quedando disuelta la misma. — Reclamos de ley: Escribano Edmundo Esponda, Perú 84.

e.6 jun.-N.° 4762-v.11 jun.

José Mojardín, calle Brandsen número 1102, U. T. 21-0707. — Avisa que Américo N. Fabris vende su negocio de panadería calle **Tacuarí N.° 1323** a Manuel Casas, domicilio de los contratantes, reclamos término de ley.

e.6 jun.-N.° 4764-v.11 jun.

Avisa Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Miguel Angel 1874, U. T. 59-3153, el señor José Ramón García vende a su socio, señor Amador Gómez Vilanova, la parte que corresponde almacén comestibles por menor calle **Baigorria 2423**, haciéndose cargo activo y pasivo el señor Amador Gómez Vilanova, reclamos ley mismo negocio, domicilio constituído por los contratantes.

e.6 jun.-N.° 4741-v.11 jun.

Abraham Czernik, domiciliado en Sarmiento 1164, Capital Federal, vende su negocio de mueblería situado en la calle **Defensa 1022**, al señor Judas Aizenberg, domiciliado en la calle Bolívar 1109, Dep. 9. Reclamos en Sarmiento 1164.

e.6 jun.-N.° 4737-v.11 jun.

Aviso: Jesús Adan Lorenzo, domiciliado Maipú 670, vende a Tomás López Portavales, domiciliado Sáenz Peña 283, ante el escribano Martín Villegas Basavilbaso, con oficinas en Avenida de Mayo 749, su negocio de agencia de lotería sin reparto oficial y venta de tabacos, cigarros y cigarrillos, sito en **Avenida de Mayo 1409**. — Reclamaciones por el término de ley a dicho escribano. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1941.

e.6 jun.-N.° 4751-v.11 jun.

Se hace saber por el término de ley que don Alejandro García Ferraroli, Medina 138, vende los laboratorios "Oecfa", de productos medicinales y farmacéuticos, establecido en esta Capital calle **Medina 138|58**, a la S. A. "Oecfa, Organización Comercial y Financiera Argentina", con domicilio en la de Bartolomé Mitre 559, escribano doctor L. E. Gutiérrez, Bmé. Mitre 559.

e.4 jun.-N.° 4662-v.9 jun.

R. J. Alais, martillero público, Congreso 2540, avisa: Miguel Galluzzi vende a Francisco Guillermo Catalogna y a Arturo U. Melillo, su despacho de pan y facturas, calle **Nazca 4501**, domicilio de todos, Congreso 2540.

e.30 mayo.-N.° 4514-v.14 jun.

Juan Beltrán Urresti, martillero público, Salta 760, avisa al comercio que por su intermedio Manuel Ramón Fernández vende a Juan Luis Valverde, su participación en el negocio de bazar y juguetería, calle **Corrientes 6156**, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

e.4 jun.-N.° 4685-v.9 jun.

Elías M. Fajer vende a Serafín Barros la despensa calle **Zamudio 3002 esq. General Rivas 2405**, Capital, domicilio ambas partes. — Reclamos en ley. — Intervinieron M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251. — Junio 3|1941.

e.4 jun.-N.° 4690-v.9 jun.

José López vende a Manuel Sergio Fernández, su lechería, elaboración y venta de helados de la calle **Lafinur 3281**. — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen domicilio real y constituyen domicilio por el término de ley.

e.4 jun.-N.° 4667-v.9 jun.

Al comercio: Doña Angela Delfina Prieto Vda. de Sessarego vende a don Manuel Costa, su negocio de despacho de pan, sito **Honduras 4245**. — Reclamos términos de ley. Bartolomé Mitre 258; domicilio de las partes.

e.4 jun.-N.° 4670-v.9 jun.

Se hace saber que Ernesto Cueto vende a Angel S. Saccon, su carnicería, calle **Riglos 849**, domicilio del vendedor. — Domicilio del comprador, **Tarija 4172**. Interpónganse reclamaciones de ley.

e.4 jun.-N.° 4691-v.9 jun.

Se comunica al comercio en general que el señor Agustín Echeverría Errasti vende al señor Francisco Albi, las instalaciones que constituyen su negocio de zapatería, sito en esta ciudad, calle **Entre Ríos 993 al 999 esquina Carlos Calvo**. Reclamaciones dentro del término de ley en la escribanía Spotorno, calle Esmeralda 155, 4.° piso, donde las partes constituyen domicilio.

e.4 jun.-N.° 4659-v.9 jun.

Se hace saber por cinco días, que por disolución de la sociedad Chapur Hnos. y Cía., establecida con negocio de importación y venta de tejidos y anexos, en la calle **Moreno 1356**, se hace cargo de su activo y pasivo el señor Jorge Chapur, cuyo activo y pasivo aporta a la sociedad Jorge Chapur e Hijo. — Reclamos y domicilio de las partes, Moreno 1356. — Buenos Aires, Junio 2 de 1941.

e.4 jun.-N.° 4684-v.9 jun.

(¹) Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, vendo al señor Angel Molinero, mi negocio de panadería mecánica sito **Martiniano Leguizamón N.° 3536**. Daniel Riveiros. Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído por los contratantes.

e.4 jun.-N.° 4598-v.9 jun.

(¹) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CRESUD

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio 1941, a las 16 horas, en Reconquista 165, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1941.

2.° Elevación a cuatro del número actual de directores e integración del Directorio.

3.° Designación de síndico y síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración de los directores y síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4789-v.26 jun.

ESTANCIAS TEWES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio 1941 a las 16.30 horas en Reconquista 165, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de abril 1941.

2.° Designación de síndico y síndico suplente.

3.° Fijación de la remuneración de los señores directores y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4788-v.26 jun.

VIDRIERIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 3.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de junio de 1941, a las 16.30 horas, en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, 530 Avenida R. S. Peña, 7.° piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuentas, presentados por el Directorio.

2.° Elección de seis directores titulares y un director suplente.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Remuneración de los directores y síndicos.

5.° Distribución de utilidades.

6.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4792-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA
S. A. I. R. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 24 y 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de junio de 1941, a las 17 horas, en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad.
2.° Aprobación del balance que presenta el Directorio a efectos de la disolución.
3.° Resolver la forma en que se reintegrará el capital de los accionistas.
4.° Consideración de la gestión del actual Directorio.
5.° Nombramiento de liquidadores.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — Wolter Wolthers, presidente. — Alfredo J. Gentile, secretario.

e.4 jun.-N.° 4646-v.23 jun.

SOCIEDAD COMERCIAL FEIT & OLIVARI LIMITADA
Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo prescripto por el Art. 13.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Belgrano 881, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directorio.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Por resolución del Directorio. — José E. Costa, vicepresidente. — Eduardo Olivari, secretario.

e.5 jun.-N.° 4729-v.24 jun.

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1941, a las 10 horas, en Solís número 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo que prescribe el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elegir síndico y síndico suplente.
3.° Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 mayo-N.° 4493-v.17 jun.

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. NUEVA XX DE SETIEMBRE 1870

Se convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Extraordiria, que se realizará el día 11 actual, a las 20 y 30 horas, en el local social Bustamante 463, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Estado financiero.
2.° Cancelación del gravamen anterior.
3.° Constituir una nueva hipoteca.
4.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

No estando a la hora de citación, el número legal de socios, pasada una hora, la Asamblea se considerará válida, funcionando con el número de socios que hubiere presentes. — El Presidente.

c.4 jun.-N.° 4661-v.11 jun.

E. MONTAGNAC LTDA.
(Cuchillería y Orfebrería S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 28 de Junio de 1941, a las 16 horas, en Esmeralda 346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 jun.-N.° 4719-v.24 jun.

COLAUTTI

Cía. Manufacturera de Caucho S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio próximo, a las 12.30 horas, en Defensa 275,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance, aplicación de utilidades e informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Remuneración síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.28 mayo.-N.° 4441-v.16 jun.

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Comercial de Relojería S. A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las 10 horas en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 616, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1941.
2.° Elección de directores.
3.° Fijación del honorario del señor síndico.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de los accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — Eduardo Luis Tissot, presidente.

e.4 jun.-N.° 4663-v.23 jun.

TEJEDURIA FLORES, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1941, a las 10 horas, en su local social, calle Bolivia número 1256, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5.° y 20.° de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4770-v.25 jun.

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 15.30 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director titular y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. O. Roberts, presidente.

e.7 jun.-N.° 4811-v.26 jun.

FLAIBAN & COMILLONI LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1941, a las 15 horas en el local social Victoria N.° 3242, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11.° ejercicio fenecido el 15 de abril ppdo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en secretaría las acciones o certificados, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos. — Camilo Camilloni, presidente. — Vicente Biolcati, secretario tesorero.

e.7 jun.-N.° 4805-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FULDA"
Compañía de Propiedades Urbanas y Rurales

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio 1941, a las 15 horas en Reconquista 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4819-v.26 jun.

FORTALIT SOC. ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Moreno 970

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13|20 y 22|26 del estatuto y por el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de junio a|c, a la 16 horas en los salones de la Fortalit S. A. Industrial y Comercial, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941, e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección del síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas, hasta el día 23 (Arts. 23 y 24 de los estatutos). — El Directorio.

c.7 jun.-N.° 4836-v.26 jun.

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1941, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorios 614|619, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio XXXII, terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Autorizar al Directorio para que eventualmente con todo o parte del monto total destinado a la cuenta Fondo de Reserva Facultativa, aprobado según proyecto de Distribución de Utilidades considerado en el punto número 1, pueda darle el destino que considere más conveniente en salvaguardia de los intereses de la Sociedad, y también para que con todo o parte de dicho Fondo compre acciones de la Sociedad, por un precio que no pase de su valor nominal, ya sea en la Bolsa de Comercio, en remate público o privadamente.
3.° Elección de dos Directores por tres años en reemplazo de los señores: doctor José O. Casás y Eduardo F. Magdalena que terminan su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta el día 24 de junio de 1941, a las 16,30 horas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1941. — Por las Palmas del Chaco Austral, S. A., el Directorio.

e.7 jun.-N.° 4838-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA "COPAIL"
Compañía Proveedora de Artículos para la Industria Lechera. — San José 1767, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de junio a las 15 horas en el local de la calle San José 1767, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes el 3er. ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de Directores.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle San José 1767, piso 3.°, con cuatro días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. (Artículo 24.° de los estatutos). — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4840-v.26 jun.

SANATORIO MAYO (S. A.)

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio del corriente año, a las 10 horas, en nuestro edificio, calle Santiago del Estero 725, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.° ejercicio, concluído el 31 de marzo de 1941, con Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores Titulares por tres años, de tres Directores Suplentes por un año y síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4842-v.26 jun.

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad. Bartolomé Mitre 575, el día 24 de junio, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de las utilidades
2.° Remuneración al síndico.
3.° Designación de dos directores por tres años y uno por dos años para completar período y de síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 jun.-N.° 4582-v.19 jun.

PAULING ARGENTINA LTDA.
S. A. de Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1941, a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Designación de tres directores titulares por un período de 2 años.
3.° Fijación de la remuneración de los directores técnicos.
4.° Designación del Presidente del Directorio.
5.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avenida R. Sáenz Peña 615, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — James Fletcher Main, presidente.

e.3 jun.-N.° 4630-v.25 jun.

FEVRE & BASSET LTDA.
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio del corriente año, a las 16 horas, en el local social Avenida Centenario 3351, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y determinación de la fecha de pago del dividendo correspondiente al 17.° ejercicio terminado el día 30 de abril de 1941.
2.° Elección de un director suplente por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Capitalización de reservas.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos sociales, deberán retirar su boleta de entrada en la Caja de la sociedad, contra entrega de los títulos respectivos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 3 de Junio de 1941. — El Directorio.

e.4 jun.-N.° 4650-v.28 jun.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 mayo-N.° 4402-v.14 jun.

FABRICA ARGENTINA DE ACUMULADORES F. A. PRADERE LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo número 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio de 1941, a las 16 horas, en el local social, calle Güemes número 4349, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al décimo ejercicio administrativo.
2.° Elección de tres directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de: señora Sara S. de Pradère, señor Angel Montes de Oca y señor Horacio G. Muñiz, que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico y suplente de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — El Presidente.

e.28 mayo-N.° 4418-v.14 jun.

JUAN C. GALLI & HIJOS, LTDA.
Soc. Anón. Agrícola Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 25 de junio próximo, a las once horas, en la calle Victoria número 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores doctor Horacio N. Bruzone e ingeniero Víctor A. M. Galli, que han terminado su mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Geremías J. Galli, que han terminado su mandato.
4.° Renovación de la comisión de cuentas.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el recibo de un Banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la asamblea. — César A. S. Galli, presidente.

e.2 jun.-N.° 4589-v.24 jun.

VILLA SAHORES, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de junio corriente a las 11 horas en Boulogne Sur Mer 522.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 jun.-N.° 4580-v.19 jun.

SOCIEDAD ANONIMA CONFITERIA DEL AGUILA, LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1941, a las 10 horas, en su local social, calle Callao N.° 1120, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato en este ejercicio.
3.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que quieran concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, todas las acciones de que son poseedores. — El Presidente.

e.2 jun.-N.° 4583-v.19 jun.

INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA "URIBELARREA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 3.° de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de las adquisiciones por la Sociedad de bienes de propiedad de los accionistas, pagaderos en acciones integradas, de acuerdo a lo convenido entre el Directorio y los interesados.
2.° Autorización para hacer uso de las facultades del Art. 6.° inciso "d".
3.° Agregado a los estatutos sociales a los efectos de legalizar las adquisiciones.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea se celebrará en la sede social, Arenales 733, el 16 de junio de 1941, a las 16 horas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 3.° sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1941. — El Presidente.

e.27 mayo-N.° 4373-v.13 jun.

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL.
Soc. Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio de 1941, en el local de la calle Cangallo N.° 430, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y aplicación de utilidades.
2.° Elección de cuatro directores por el término de dos años.
3.° Nombramiento de síndico titular y un suplente de síndico.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar conjuntamente con el señor presidente y secretario, el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de Mayo de 1941. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Gerencia de la sociedad, sus acciones o recibos de depósitos de las mismas en Instituciones Bancarias, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, (Art. 30 del estatuto).

e.26 mayo-N.° 4317-v.11 jun.

EDITORA ITALO ARGENTINA S. A.

IL MATTINO D'ITALIA

Tucumán 439 — Buenos Aires
Undécima Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Editora Italo Argentina, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio. — Balance General. — Informe del síndico.
2.° Elección de siete directores titulares y cuatro directores suplentes.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente. — Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea que firmarán conjuntamente con el presidente o vicepresidente, indistintamente y con el secretario.

La asamblea se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 439, el día 27 de junio de 1941, a las 17.30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el 24 de junio de 1941, inclusive, como lo prescribe el Art. 10 de los Estatutos. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. — El Secretario.

e.5 jun.-N.° 4726-v.24 jun.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1941, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle Cangallo 444, cuarto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente por el mismo período.
4.° Elección del Directorio local en Bolivia, para el mismo ejercicio.
5.° Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 26 de junio de 1941, en las oficinas de la Sociedad, en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 16 de junio de 1941, en un Banco de Londres o uno de París, o en un Banco de La Paz, Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la asamblea el certificado de los depósitos no efectuados en ellas.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — El Directorio.

e.21 mayo.-N.° 4218-v.11 jun.

JOYERIA, RELOJERIA Y FANTASIAS SENDRA Y MONTAGUT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las 16,30 horas en el local social, Florida 385, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1941.

2.° Elección de 4 vocales, síndico titular y suplente, todos por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

e.29 mayo-N.° 4463-v.16 jun.

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 18 de junio próximo a las 17 hs. en su local social, calle 25 de Mayo número 11, 3er. piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de marzo de 1941, y distribución de utilidades.

2.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de ésta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 37 de los estatutos, que dice así:

"En todas las asambleas los accionistas podrán hacerse representar por mandatario socio o extraño, constituído mediante carta que podrán presentar al Presidente hasta el día antes del fijado en la Convocatoria, la que se depositará en el archivo social. El derecho de asistir a la asamblea se obtendrá con la presentación y depósito de las acciones con tres días de anticipación contra recibo, con la salvedad del artículo 32 del Decreto Reglamentario".

Buenos Aires, Mayo 14 de 1941. — El Directorio.

e.28 mayo-N.° 4405-v.14 jun.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que será celebrada en el local calle Canalejas N.° 753, el 25 de junio de 1941, a las once, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio, terminado el 28 de febrero de 1941. Distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores por tres años.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el 9.° ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas N.° 753, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — El Directorio.

e.29 mayo.-N.° 4439-v.19 jun.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 23.° de los estatutos se convoca a los señores accionistas para el día lunes 16 de junio próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Alsina número 1367, a las 15 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, un director y el síndico.

2.° Distribución de reservas acumuladas y disponibles (artículo 33.° de los estatutos), previas las deducciones estatutarias que correspondan.

Como lo establece el artículo 27.° de los estatutos, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Alsina número 1367, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1941. — El Directorio.

e.24 mayo-N.° 4280-v.10 jun

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 17 de junio de 1941, a las 11 horas, en el local Reconquista N.° 480, 2.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y del Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941 y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cuatro directores titulares por 2 años; dos directores por un año, y del síndico y síndico suplente.

3.° Reintegración del capital.

4.° Designación de dos accionistas para que hagan el escrutinio y que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.26 mayo-N.° 4319-v.11 jun.

AMERICA, S. A. DE AUTOS DE REMISE Y SERVICIOS FUNEBRES
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

para el día 25 de junio de 1941

De conformidad con lo que establece el artículo 9.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1941, a las 21 horas, en Nicaragua 4402, Capital.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Aprobación de Memoria y Balance.

3.° Elección del Directorio y síndicos titular y suplente.

4. Consideración del material a adquirir. — El Directorio.

e.31 mayo-N.° 4525-v.18 jun.

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1941, a las 10.30 horas, en Limay N.° 1775, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar distribución de gratificaciones.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.31 mayo-N.° 4536-v.18 jun.

PANIFICACION ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en el local social, calle Canalejas número 753, el 27 de junio de 1941, a las once, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1941. Distribución de utilidades.

2.° Elección de un director titular por 3 años.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el 13.° ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas N.° 753, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — El Directorio.

e.31 mayo.-N.° 4540-v.23 jun

COMPAÑIA SANSINENA
(Carnes y Derivados)
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de junio, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por dos años.

4.° Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.° Elección de síndico y suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1941. — Santiago E. Soulás, presidente.

e.31 mayo-N.° 4577-v.18 jun.

LAR S. A. PRESTAMOS HIPOTECARIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1941, a las 18.30 horas, en la sede social, Victoria 434, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos directores para integrar el número fijado en el Art. 13 de los estatutos.

2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1941. — El Secretario.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

e.5 jun.-N.° 4706-v.23 jun.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 del corriente, a las 17 horas, en el local del Banco, Reconquista 150, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio sobre el estado de los negocios sociales y su solución y aprobación de los convenios concertados.

2.° Rebaja de capital.

3.° Emisión de nuevo capital en acciones preferidas.

4.° Reforma de los Estatutos.

5.° Autorización al Directorio para que acepte las reformas que la Inspección General de Justicia considere necesarias para la aprobación de las modificaciones que se propongan.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — El Directorio.

e.3 jun-N.° 4626-v.21 jun.

"LIBRERIA DEL COLEGIO" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, Alsina 500, el 16 de junio de 1941, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos, modificando los artículos 5, 17, 18, 19, 27, 29, 57, 56, 60, 63 y 68 y suprimiendo los artículos 15, 20, 23, 57, 66 y 67, así como cualquier otra modificación propuesta por los señores accionistas.

2.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea en las oficinas de la Sociedad.

Tito L. Arata, Vicepresidente.

e.26 mayo-N.° 4306-v.11 jun.

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 del corriente, a las 15 horas en el local de la calle Brasil 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" al 31 de diciembre de 1940.

2.° Nombramiento de nuevos liquidadores titulares y suplentes.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — La Comisión Liquidadora.

e.5 jun.-N.° 4733-v.24 jun.

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA

En consideración al pedido de un grupo de delegados de accionistas, el Directorio ha resuelto, haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 29.° de los Estatutos, convocar a los delegados de accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 27 de junio de 1941, a las 17 horas, en el local social Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Directorio, sobre el estado de las operaciones de compra de los Frigoríficos "S. A. Frigorífico de Puerto Deseado" y "Compañía Frigorífica Argentina de Tierra del Fuego".

2.° Consideración de las medidas a adoptarse para dejar sin efecto dichas adquisiciones.

3.° Informe del Directorio sobre el estado en que se encuentran las operaciones de compra de los establecimientos: "Compañía Sansinena S. A." y "Imaso".

4.° Designación de dos delegados de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.23 mayo-N.° 4238-v.9 jun.